Electro Puno S.A.A.
Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno



MEMORIA ANUAL 2025

Firmado Digitalmente por:
MENDOZA CCOPA Elvis FAU
20405479592 hard
Fecha: 26/03/2026 08:44:54 p.m.

Contenido

1. PRESENTACIÓN 4

1.1 CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO 5
1.2 DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD 8

2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA 9

Directorio 10
Vinculación de los Directores 10
Trayectoria Profesional 10
Gerencia 12
Constitución de la Empresa 17
Capital Social del Accionariado 17
Política de Dividendos 18

3. DIRECCIÓN ESTRATÉGICA 20

Rol de la Empresa 20
Visión 20
Misión 20
Principios 20
Valores 20
Plan Estratégico Empresarial 21
Política del Sistema Integrado de Gestión 22
Estructura Organizacional 23

4. GESTIÓN EMPRESARIAL 24

A. GESTIÓN TÉCNICA 24
Área de Concesión 24
Sistemas Eléctricos 26
Sistema Complementario de Transmisión 26
Sistema de Generación 26
Sistemas de Distribución 26
Calidad de Suministro 28
B. GESTIÓN COMERCIAL 30
Compra y Distribución de Energía Eléctrica 30
Generación Propia con la Central Hidroeléctrica de Chijisia 31
Venta de Energía Eléctrica 32
Máxima Demanda 34
Número de Cliente Atendidos 34
Control y Reducción de Pérdidas 35
C. GESTIÓN DE PROYECTOS 37
Gastos de Capital e Inversiones 37
Coeficiente de Electrificación 38
D. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 39
Gestión Económica Financiera 39

Gestión del Talento Humano 40
Personal por Grupo Ocupacional 43
Capacitación 43
Bienestar Social 44

5. GOBERNANZA EMPRESARIAL **46**

Código de Buen Gobierno Corporativo 46
Sistema de Control Interno 46
Gestión Integral de Riesgos 47
Sistema Integrado de Gestión 48
Responsabilidad Social 49
Cumplimiento del Plan Estratégico Empresarial 51
Cumplimiento del Plan Operativo Empresarial 52
Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación 53
Plan de Gobierno Digital y Transformación Digital ***¡Error! Marcador no definido.***

6. PROGRAMAS SOCIALES: **56**

PROGRAMA F.I.S.E. *56*

7. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS **59**

8. ANEXOS: **60**

- *Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo (10150).* 60
- *Reporte de Sostenibilidad 2024 (10180)* 60

1. Presentación

1.1 Carta del Presidente del Directorio

Señores Accionistas:

En mi condición de Presidente del Directorio, me es grato presentar la Memoria Anual y los Estados Financieros que muestran la situación financiera de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno S.A.A. al 31 de diciembre de 2025, los mismos que fueron auditados por la Sociedad Auditora PwC.

Después de un arduo esfuerzo debo manifestar con mucho agrado el nivel de cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del Plan Estratégico Empresarial para el período 2022 - 2026, correspondiente al ejercicio económico transcurrido, los cuales se encuentran debidamente alineados a los objetivos estratégicos de la Corporación FONAFE y del Sector Energético Nacional, lográndose conseguir un nivel de cumplimiento del 96.33%; por otro lado, el Plan Operativo Empresarial llegó a un 100.58% de ejecución y el Convenio de Gestión a un 82.80%, situación que evidencia una adecuada gestión empresarial.

De acuerdo con la información financiera auditada se puede establecer que se ha logrado mantener una solidez económica y financiera en la Empresa, tal como lo demuestran los indicadores financieros como el ROE con 19.38%, el ROA con 13.98% y el EBITDA con S/ 109.34 MM, así mismo las cifras reflejadas en el estado de situación financiera como son el Activo Corriente de S/ 132.68 MM, el Pasivo Corriente de S/ 95.77 MM, el Patrimonio Neto de S/ 317.78 MM y por último el Costo de Ventas de S/ 216.91 MM del estado de resultados. Con lo cual nuestra liquidez financiera nos ha proporcionado la capacidad de hacer frente a nuestras obligaciones en el corto plazo, pese a algunos inconvenientes que se tuvo que afrontar de la mejor manera posible.

Con lo cual el resultado general del ejercicio económico logró una Utilidad Neta de S/ 61.58 MM, con una variación superior a la del ejercicio anterior en 5.37%, debido a una recuperación satisfactoria de los sectores económicos en el sur del país.

Según los datos consolidados en la gestión comercial, la compra neta de energía eléctrica fue de 450,599 MWh mayor en 4.07% frente al período anterior, mientras que la venta de energía eléctrica a los clientes fue de 338,684 MWh mayor en 3.02% a la registrada el año anterior debido a la reactivación económica que se tuvo en la región. Además, cabe mencionar que nuestra generación propia de energía eléctrica a través de la Central Hidroeléctrica de Chijisia ubicada en la Provincia de Sandia alcanzó los 8,990 MWh de producción neta inferior en 21.11% a la del ejercicio anterior, debido a la prolongada época de estiaje en la cuenca del río Inambari.

Sin embargo, nuestros niveles de pérdidas de energía eléctrica (técnicas y no técnicas), respecto al total de energía disponible en media y baja tensión fue del 14.58% al final del ejercicio, siendo un aspecto en el que estamos obligados a gestionar más proyectos de inversión y generar acciones trascendentales para coadyuvar la tendencia de reducción de este indicador.

Debemos también exponer que, el índice de satisfacción del cliente ha alcanzado un valor de 27.60% según la última encuesta realizada por la Comisión de Integración Energética Regional - CIER, ligeramente inferior a la del año anterior, pero somos conscientes que necesitamos seguir trabajando para fortalecer el grado de percepción que tienen nuestros clientes con el servicio de distribución y comercialización de la energía eléctrica que brindamos y es por esta situación principal que debemos centrar nuestro mejor esfuerzo y experiencia para hacer frente a la demanda de todos nuestros clientes, los mismos que son la razón de ser de nuestra misión empresarial.

A lo largo del ejercicio 2025, la gestión de los Proyectos de Inversión y los Gastos de Capital no Ligados a Proyectos, como parte de las Inversiones - FBK, alcanzó una ejecución total de S/ 9.47 MM, frente a la meta inicial de S/ 31.87 MM, lo que significó un nivel de cumplimiento del 29.71% del PIA de Inversiones - FBK.

En los aspectos referidos a la gobernanza y transparencia en la gestión, se han sostenido las acciones estratégicas relacionadas a la gobernabilidad y control de gestión empresarial a partir del fortalecimiento y seguimiento a los planes de acción de los siguientes sistemas:

- Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Sistema de Integridad y Anticorrupción.
- Sistema de Control Interno.
- Sistema de Gestión Integral de Riesgos.
- Sistema Integrado de Gestión.
- Sistema de Gestión de la Innovación.
- Sistema de Responsabilidad Social Corporativa.
- Sistema de Gobierno y Transformación Digital.

Por otro lado, teniendo en consideración a todos los grupos de interés con los cuales interactúa nuestra organización, se ha contribuido de manera solidaria y sostenida con los programas de Responsabilidad Social Empresarial desarrollados dentro de su área de influencia; así como la ejecución de los planes de acción para la implementación del sistema de gobierno y transformación digital, como parte de los requisitos del Sistema de Medición del Nivel de

Madurez - SISMAD, implementado y validado por la Corporación FONAFE para los ocho sistemas antes mencionados.

Teniendo en cuenta nuestro ámbito laboral, se obtuvieron los resultados trazados en el Plan Anual de Capacitación 2025, con un nivel de cumplimiento del 100% de los cursos programados y una ejecución presupuestal de S/ 192,342 soles, todo ello con el firme propósito de actualizar los conocimientos, mejorar las competencias y las habilidades blandas de todos nuestros colaboradores, como parte importante en la implementación del Modelo de Evaluación de Desempeño y el seguimiento al Modelo de Gestión Humana Corporativo secundado por FONAFE.

También se hizo énfasis en los aspectos de seguridad y salud ocupacional, actualizando los formatos de los procedimientos de acuerdo a la normatividad vigente para realizar los trabajos con criterios de seguridad y velar por la salud ocupacional de todo nuestro personal, lo cual ha contribuido a fortalecer las condiciones de trabajo, haciéndolas seguras y saludables, para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, lográndose mantener el índice de incidentes o accidentes en 372,537 horas de trabajo seguro, teniendo en consideración a 169 colaboradores en promedio durante el año transcurrido; además, por cuarto año consecutivo se ha mantenido la certificación en buenas prácticas laborales otorgado por la Asociación de Buenos Empleadores - ABE.

Para concluir, expreso mi más sincero agradecimiento a la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en mi persona y en los miembros del Directorio, así como por su permanente compromiso con el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa.

Asimismo, deseo reconocer el valioso aporte de todos los directivos, funcionarios y colaboradores, cuyo esfuerzo, profesionalismo y sentido de responsabilidad han sido fundamentales para alcanzar las metas empresariales propuestas.

Con la convicción de que el trabajo conjunto seguirá siendo la base de nuestros logros, reafirmo mi compromiso de continuar contribuyendo al fortalecimiento y desarrollo sostenible de nuestra organización.

Atentamente.

Ing. Modesto Tomás Palma García
Presidente del Directorio

1.2 Declaración de Responsabilidad

El presente documento contiene información veraz y suficiente respecto al desarrollo del negocio de la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno - Electro Puno S.A.A. durante el ejercicio económico 2025.

Sin perjuicio de la responsabilidad que compete a la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno, el firmante se hace responsable por su contenido conforme a los dispositivos legales correspondientes.

Puno, 06 de marzo de 2026

Franz Johan Loayza Salas
Gerente General (e)

2. Descripción de la Empresa

Electro Puno S.A.A. es una empresa estatal de derecho privado de la Corporación FONAFE, constituida como Sociedad Anónima Abierta el 01 de noviembre de 1999. La participación de FONAFE, alcanza a 99.65% del accionariado de la Empresa y sus títulos se transan en la Bolsa de Valores de Lima.

Razón Social:	Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno Sociedad Anónima Abierta - Electro Puno S.A.A.
Giro del Negocio:	Distribución y Comercialización de la Energía Eléctrica en su Área de Concesión - Región Puno.
Domicilio Legal:	Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 - Puno
Registro Único de Contribuyente:	20405479592
Central Telefónica: **Central de Reclamos:**	Puno - (051) 352552 Puno Luz - (051) 366066
Página Web: Plataforma digital única del Estado Peruano	*https://www.gob.pe/electropuno*
Facebook:	*https://www.facebook.com/ElectroPuno*
YouTube:	youtube.com/@ElectroPuno
Tiktok:	tiktok.com/@electro.puno

Oficinas:

Puno: Jr. Mariano H. Cornejo N° 160
Juliaca: Jr. Manuel Prado N° 416
Ayaviri: Jr. Santa Cruz N° 558
Azángaro: Jr. Puno N° 574
Desaguadero: Av. La Cultura N° 114
Huancané: Jr. Túpac Amaru N° 1072
Ollachea: Jr. Alvizuri s/n con Av. Inambari s/n
Moho: Calle Comercio N° 95
Pomata: Jr. Odría s/n
Putina: Jr. Cuzco s/n
Sandia: Calle Arica s/n
Yunguyo: Jr. Grau s/n
Ilave: Jr. Zepita s/n
Lampa: Jr. Municipalidad s/n

DIRECTORIO Y GERENCIA

Directorio

La composición del Directorio de la Empresa, al 31 de diciembre de 2025, fue la siguiente:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación
1	Modesto Tomás Palma García	Presidente	Designado	26/09/2023	En funciones hasta 31/12/2025
2	Fortunato Alva Dávila	Director	Designado	27/12/2023	En funciones hasta 31/12/2025
3	Victorhugo Montoya Chávez	Director	Designado	30/04/2025	En funciones hasta 31/12/2025

(*) Se considera la fecha del Acta de la Junta General de Accionistas.

Vinculación de los Directores

No existe ninguna vinculación, ni por afinidad ni por consanguinidad, entre los directores, plana gerencia ni principales accionistas de la Empresa.

Trayectoria Profesional

Modesto Tomás Palma García

Ingeniero Electricista por la Universidad Nacional de Ingeniería, Maestro en Ciencias con mención en Sistemas de Potencia - UNI, Doctor en Ciencias con mención en Energética – UNI.

Experiencia Laboral

Coordinador y profesor del Doctorado en ciencias con mención en Energética - Universidad Nacional de Ingeniería (2023), Gerente de P&C S.A. (1995 - 2023), como Proyectista en la elaboración de estudios de Sistemas Eléctricos de Distribución, Líneas y Subestaciones de Alta Tensión, Estudios de Calidad de Energía y Eficiencia Energética, Director Ejecutivo del INICTEL- Universidad Nacional de Ingeniería (2008 - 2014).

Fortunato Alva Dávila

Ingeniero Mecánico por la Universidad Nacional de Ingeniería, Doctor en Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible por la Universidad Nacional Federico Villarreal, Maestro en Ingeniería Mecánica - Diseño de Máquinas por la Universidad Nacional de Ingeniería.

Experiencia Laboral

Se ha desempeñado como Jefe de la Oficina Central de Admisión de la UNI - Oficina Central de Admisión de la Universidad Nacional de Ingeniería, Presidente (Rector) de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Director de la Unidad de Postgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica de la UNI, Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica de la Facultad de Ingeniería Mecánica, Asesor del Área de Mantenimiento Vehicular de ESSALUD, Asesor CETAR – Lima, Gerente Técnico de la Empresa de Transportes Obregón & Alva.

Victorhugo Montoya Chávez

Abogado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Máster en Democracia y Buen Gobierno - Universidad de Salamanca (España), Cursos sobre Sistemas Provisionales Novaster, Actuarios y Consultores (España).

Experiencia Laboral

Se ha desempeñado como Jefe de la Oficina de Normalización Previsional (ONP), Director General de Gestión Fiscal de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Director General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gabinete de Asesores y Miembro del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Gabinete de Asesores del Ministerio de Relaciones Exteriores, Miembro de Directorio de la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) y Miembro de Directorio del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR).

Gerencia

La composición de la Plana Gerencial de la Empresa, al 31 de diciembre de 2025, fue la siguiente:

N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Situación	Fecha de Designación	Fecha de Culminación
1	Franz Johan Loayza Salas	Gerente General (e)	Encargado	25/04/2025	En funciones hasta 31/12/2025
	Carlos Curo Miranda	Gerente General	Designado	16/05/2024	24/04/2025
2	Roger Vicente Mamani Aquise	Gerente Comercial (e)	Encargado	01/04/2025	En funciones hasta 31/12/2025
	Abel Choqueneira Villa	Gerente Comercial	Designado	17/06/2024	31/03/2025
3	Luis Alberto Mamani Coyla	Gerente de Administración y Finanzas (e)	Encargado	25/07/2025	En funciones hasta el 31/12/2025
	Verónica Gianina Palma Cabeza	Gerente de Administración y Finanzas	Designada	17/06/2024	31/03/2025
4	Marco Antonio Ramirez Mejía	Gerente de Proyectos	Designado	19/06/2024	En funciones hasta el 31/12/2025
5	Yuber Pedro Torres Romero	Gerente de Planeamiento y Control de Gestión (e)	Encargado	28/11/2025	En funciones hasta el 31/12/2025
	Diego Javier Mercedes Briceño	Gerente de Planeamiento y Control de Gestión (e)	Designado	18/06/2024	27/11/2025
6	Héctor Hitler Condori Yaguno	Gerente Técnico (e)	Encargado	23/12/2025	En funciones hasta el 31/12/2025
	Henry Martínez Ruíz	Gerente Técnico (e)	Encargado	27/01/2025	22/12/2025

Franz Johan Loayza Salas

Ingeniero de Sistemas por la Universidad Nacional del Altiplano, Maestro en Ciencias: Administración (MBA), con mención en Dirección y Gestión Empresarial por la Universidad Nacional de San Agustin, egresado del Máster Executive en Project Management del Instituto Europeo de Posgrado, egresado Maestría en Gerencia de Proyectos Titulación Oficial Universidad Europea de Monterrey.

Experiencia Laboral

- Gerente General (e): 25 de abril 2025 – Actualidad | Electro Puno S.A.A.

- Sub Gerente de Tecnología de la Información y Comunicaciones: 19 de junio 2023 – 08 de mayo 2025 | Electro Puno S.A.A.
- Gerente de Planeamiento (e): 04 de julio 2022 – 19 de agosto 2022 | Electro Puno S.A.A.
- Jefe de la División de Tecnologías de la Información y Comunicaciones: 19 de abril 2016 – 18 de junio 2023 | Electro Puno S.A.A.
- Especialista en Administración de Base de Datos: 31 de diciembre 2014 – 18 de abril 2016 | Electro Puno S.A.A.
- Analista de Sistemas 1: 17 de febrero 2014 – 30 de diciembre 2014 | Electro Puno S.A.A.

Roger Vicente Mamani Aquise

Ingeniero Estadístico por la Universidad Nacional del Altiplano, Puno,

- Doctorado en Administración (Egresado) – Universidad Nacional Federico Villarreal, Lima (2005 – 2007).
- Maestría en Economía: Mención en Proyectos de Inversión (Estudios concluidos) – Universidad Nacional del Altiplano, Puno (2001 – 2003).
- Segunda Especialización en Ingeniería Informática (Egresado) – Universidad Nacional del Altiplano, Puno (2010).
- Título Profesional de Ingeniero Civil – Universidad Alas Peruanas, Lima (2015).

Experiencia Laboral

- Gerente Comercial (e): Diciembre 2025 – Actualidad.
- Gerente Comercial (e): Abril 2025 – Mayo 2025.
- Especialista en Servicios (Subgerencia TIC): Julio 2024 – Marzo 2025.
- Gerente de Planeamiento y Control de Gestión: Octubre 2022 - Junio 2024.
- Supervisor de NTCSE (Gerencia Técnica): Febrero 2017 – Junio 2023.
- Apoyo en Supervisión de Obras (S.E. Puno): Octubre 2016 – Enero 2017.
- Supervisor de Norma Técnica de Calidad (NTCSE): Marzo 2015 – Septiembre 2016.
- Gerente de Operaciones (e): Octubre 2014 / Septiembre 2014.
- Jefe de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo: Enero 2006 – Diciembre 2006.

Luis Alberto Mamani Coyla

Ingeniero Electricista por la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), egresado de la Maestría en Ciencias de la Ingeniería Mecánica Eléctrica con mención en Gestión de Operación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos, Universidad Nacional del Altiplano.

Experiencia Laboral

- Gerente de Administración y Finanzas | 25 de julio de 2025 – Actualidad | Puno, Perú.

- Gerente General | Mayo 2020 – 24 de julio de 2025 | Puno, Perú.
- Gerente Técnico | Diciembre 2017 – Mayo 2020 | Puno, Perú.
- Gerente General | Noviembre 2013 – Noviembre 2017 | Puno, Perú.
- Gerente de Operaciones | Julio 2012 – Mayo 2013 | Puno, Perú.
- Gerente Comercial | Julio 2007 – Junio 2012 | Puno, Perú.
- Jefe del Servicio Eléctrico Juliaca | Mayo 2004 – Junio 2007 | Juliaca, Puno.
- Supervisor de Ingeniería y Calidad | Enero 2001 – Abril 2004 | Puno, Perú.
- Responsable del Servicio Eléctrico Yunguyo | Enero 2000 – Diciembre 2000 | Yunguyo, Puno.

En la empresa ELECTRO SUR ESTE S.A.:

- Supervisor de Operaciones y Mantenimiento | 1996 – 1999 | Puno, Perú.
- Evaluador de Proyectos y Supervisor de Obras | 1992 – 1995 | Puno, Perú.

Marco Antonio Ramirez Mejía

Ingeniero Electricista por la Universidad Nacional de Ingeniería, Egresado de la Maestría en Administración de Negocios (MBA) - Universidad del Pacifico, Egresado de la Maestría en Economía con mención en Gestión y Políticas Públicas - UNMSM.

Experiencia Laboral

Actualmente es el Gerente de Proyectos de Electro Puno S.A.A., anteriormente se desempeñó como Gerente de Proyectos en Electro Sur Este S.A.A. (2018 -2020), Project Manager - Director de Servicios - Gerente de Soluciones y Servicios en SCHNEIDER ELECTRIC PERU S.A. (2008 – 2016), Jefe de Mantenimiento Eléctrico en PERUBAR S.A. – Unidad Minera Rosaura del Grupo GLENCORE (2006 - 2008), Supervisor Externo de Proyectos en AMEC Perú S.A. (2003) y Responsable de Importaciones en CEYESA Ingeniería Eléctrica (1992 – 2001).

Yuber Pedro Torres Romero

Contador Público por la Universidad Nacional del Altiplano, egresado de la Maestría en Administración y Gestión Estratégica con mención en Comercio Exterior, Universidad José Carlos Mariátegui.

Experiencia Laboral

- Gerente de Planeamiento y Control de Gestión: (.
- Especialista en Gestión Humana: (Marzo 2025 – 26/01/2026).
- Especialista en Sistema de Gestión de Riesgos: (Septiembre 2024 – Marzo 2025).
- Jefe de la División de Gestión del Talento Humano: (Julio 2021 – Septiembre 2024).
- Analista de Control y Capacitación de Personal: (Diciembre 2017 – Julio 2021).
- Gerente de Administración: (junio 2016 – diciembre 2017).
- Jefe de Administración de Personal: (Múltiples periodos entre 2011 – 2016).

- Especialista en Presupuesto: (Julio 2012 – septiembre 2013).
- Gerente de Administración y Valores: (Septiembre 2010 – Julio 2011).
- Especialista en Plataforma: (mayo 2010 – Julio 2010).
- Contador General: (Enero 2010 – Mayo 2010).
- Técnico de Servicio al Cliente y Contraste: (Julio 2007 – Enero 2010).
- Gerente de Marketing: (Febrero 2007 – Julio 2007).
- Gerente de Administración y Valores: (Junio 2004 – Febrero 2007).
- Gerente de Administración y Finanzas: (Julio 2003 – Junio 2004).
- Jefe de Finanzas, Presupuesto y Tesorería: (Noviembre 1999 – Julio 2003).

Héctor Hitler Condori Yaguno

Ingeniero Mecánico Electricista por la Universidad Nacional del Altiplano – Puno, viene cursando la Maestría en Ciencias de la Ingeniería (Mención en Gestión de Operación y Mantenimiento de Sistemas Eléctricos).

Experiencia Laboral

- Gerente Técnico (e) | Diciembre 2025 | Electro Puno S.A.A.
- Jefe del Departamento de Mantenimiento (e) | Diciembre 2024 | Electro Puno S.A.A.
- Especialista en Mantenimiento de Transmisión | Julio 2023 – Noviembre 2024 | Electro Puno S.A.A.
- Jefe de la Unidad de Negocio Azángaro | Abril 2016 – Octubre 2016 | Electro Puno S.A.A.
- Supervisor del Servicio Eléctrico Puno | octubre 2015 – Abril 2016 | Electro Puno S.A.A.
- Especialista en Seguimiento y Supervisión Normativa | 2012 – 2015 | Electro Puno S.A.A.
 En la Company JYP S.R.L.
- Asistente de Residente de Obra | 2009 – 2012 | ECOING S.R.L. / Company JYP S.R.L.
 Montaje electromecánico de subestaciones y ejecución de obras eléctricas para el sector industrial (Cemento Sur/Yura).



Constitución de la Empresa

Electro Puno S.A.A. es una Empresa Concesionaria de Distribución de Energía Eléctrica, inscrita en la Oficina Registral Regional José Carlos Mariátegui - Oficina Puno, el 28 de octubre de 1999 en el Tomo N° 74, Asiento N° 21742 y Ficha N° 1467, con Partida Electrónica de continuación N° 11001306, iniciando sus operaciones el día 01 de noviembre de 1999.

Capital Social del Accionariado

Electro Puno S.A.A. cuenta con un capital social al 31 de diciembre del 2025 de S/ 157,169,981 (Ciento cincuenta y siete millones ciento sesenta y nueve mil novecientos ochenta y uno con 00/100 soles), íntegramente suscrito y pagado. El capital social está compuesto por tres tipos de acciones clase "A", "B" y "C"; todas ellas de un valor nominal de S/ 1.00 (Uno con 00/100 soles).

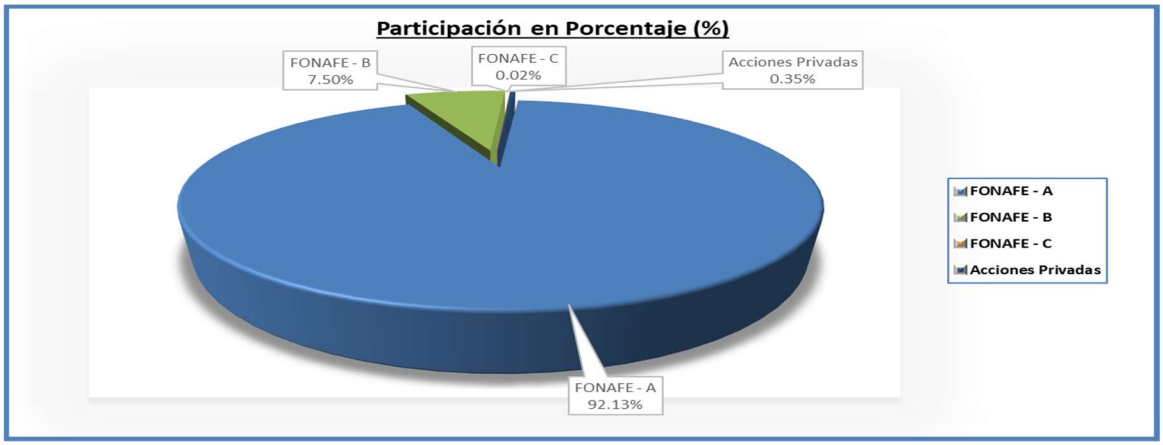
El accionariado de Electro Puno S.A.A. se concentra con un 99.65% en el Estado Peruano, que es representado por FONAFE y el 0.35% corresponde a accionistas privados minoritarios.

Cuadro N° 01: Estructura del Capital de Electro Puno S.A.A.

Clase	Accionistas	N° de Acciones	Valor en S/	% de Participación
A	FONAFE	144,804,136	144,804,136	92.13%
B	FONAFE	11,788,143	11,788,143	7.50%
C	FONAFE	33,654	33,654	0.02%
B	Acciones Privadas	544,048	544,048	0.35%
Total Accionistas		**157,169,981**	**157,169,981**	**100%**
Total Capital Social		**157,169,981**		

Nota: Representa las inversiones o aportes de los accionistas de la Empresa, integrados por el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, con el 99.65% de las acciones y por los accionistas privados quienes son propietarios del 0.35% de las acciones restantes.

Gráfico N° 01



Política de Dividendos

El Decreto Legislativo N° 1031, tiene como objeto promover la eficiencia de la Actividad Empresarial del Estado, principalmente en lo que se refiere a sus principios, naturaleza, organización, conducción, funciones, gestión, recursos y vinculación con los Sistemas Administrativos del Estado. El artículo 6° del indicado Decreto Legislativo, establece que la política de dividendos de la Empresa es aprobada por la Junta General de Accionistas, considerando sus necesidades de inversión.

Del mismo modo el numeral 9.1 del artículo 9° del Decreto Supremo N° 176-2010-EF - Reglamento del Decreto Legislativo N° 1031, establece que las políticas de dividendos de las empresas del Estado son aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Empresa.

Por acuerdo del Directorio N° 006-2011/006-FONAFE, de fecha 18 de febrero de 2011 y sus modificaciones, se aprobó la Política de Dividendos de las empresas bajo el ámbito de FONAFE. Posteriormente, mediante la Resolución N° 019-2016/DE-FONAFE, se aprobaron las medidas para ordenar y armonizar las disposiciones de la Política de Dividendos aplicables a las empresas del Estado bajo el ámbito de FONAFE. En concordancia con la normativa mencionada, la Junta General de Accionistas, en reunión celebrada el 30 de marzo de 2022, aprobó dicha Política.

La Junta General de Accionistas aprobó la modificación de la Política de Dividendos de Electro Puno S.A.A., el 18 de abril de 2023, estableciendo lo siguiente:

"La Sociedad tiene por política reinvertir parte de las utilidades distribuibles generadas en el período 2024 al 2028 para el financiamiento de la cartera de inversiones FBK. La reinversión será por un monto que equivalga al menor valor resultante de las siguientes alternativas:

a. Del 30% del presupuesto de inversiones ejecutado por la empresa al cierre del ejercicio precedente.
b. Del 30% de las utilidades distribuibles que se generen en cada ejercicio.

Para la determinación de la reinversión se debe de considerar los siguientes parámetros:

- *Presupuesto de inversiones ejecutado: Corresponde al importe ejecutado por la empresa reportado en el rubro Presupuesto de inversiones - FBK de los Estados Presupuestarios auditados al cierre del ejercicio.*
- *La diferencia entre la utilidad distribuible, una vez descontada la reserva legal, y la reinversión aprobada se constituirá como dividendos del ejercicio.*

En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas a celebrarse, se indicará el monto total de las utilidades obtenidas, el importe a descontar por concepto de reinversión de utilidades distribuibles, el importe a descontar por concepto de impuestos, la constitución de reservas, entre otros, conforme a la normativa aplicable, dando como resultado el monto total de dividendos a ser distribuidos en efectivo a los accionistas. La entrega de los dividendos a los accionistas de la Sociedad, luego de realizada la reinversión, se realizará dentro del plazo de treinta (30) días calendario siguientes a la fecha de realización de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que aprueba la distribución de los mismos, siendo responsabilidad del Directorio realizar las acciones necesarias para viabilizar dicha entrega. En la Junta Obligatoria Anual de Accionistas se podrá delegar al Directorio de la Empresa, la facultad de determinar e informar las fechas de Registro y de Entrega de los Dividendos, de conformidad con las normas de la Superintendencia del Mercado de Valores y la presente Política de Dividendos".

3. Dirección Estratégica

Rol de la Empresa

Proveer el servicio de energía eléctrica a los consumidores actuales y potenciales en su área de concesión dentro de la Región Puno, garantizando la efectividad de su distribución y comercialización, bajo criterios de eficiencia económica, viabilidad financiera, calidad y confiabilidad de servicio, en atención a las necesidades actuales y futuras de los clientes, así como mantener una política de precios competitivos.

Visión



"Consolidarnos como empresa de distribución eléctrica moderna, responsable, eficiente, sostenible y reconocida por brindar servicios de calidad a nuestros clientes"

Misión



"Satisfacer las necesidades de energía eléctrica de nuestros clientes, integrando los estándares internacionales y buenas prácticas, promoviendo la superación de nuestros colaboradores, generando valor y contribuyendo al desarrollo sostenible de nuestra Región y del país"

Principios

Electro Puno S.A.A. fundamenta su accionar en la integración de su cultura, el respeto a la vida y el desarrollo de sus servicios con calidad hacia sus clientes.

Valores

Nuestros valores son los pilares y elementos que forman nuestra cultura organizacional y trazan nuestro camino para alcanzar nuestra misión y visión. Se expresan ahora en:



Plan Estratégico Empresarial

El Plan Estratégico Empresarial para el período 2022 - 2026 de Electro Puno S.A.A., se encuentra debidamente alineado a los objetivos estratégicos de la Corporación FONAFE y del Ministerio de Energía y Minas.

Los Objetivos Estratégicos que se están gestionando de acuerdo con la metodología del Balanced Score Card son:

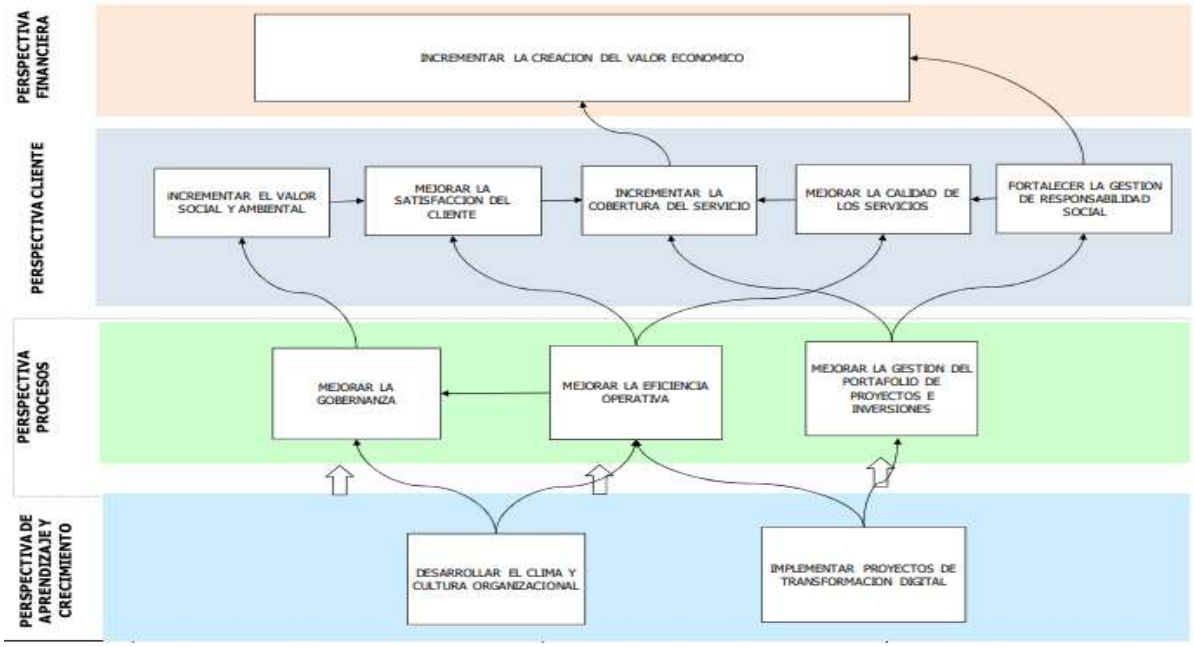
01
- **PERSPECTIVA FINANCIERA**
 - Incrementar la Creación de Valor Económico.

02
- **PERSPECTIVA DE CLIENTES Y GRUPOS DE INTERES**
 - Incrementar el Valor Social y Ambiental.
 - Mejorar la Satisfacción del Cliente.
 - Incrementar la Cobertura del Servicio.
 - Mejorar la Calidad de los Servicios.
 - Fortalecer la Gestión de Responsabilidad Social.

03
- **PERSPECTIVA DE PROCESOS INTERNOS**
 - Mejorar la Gobernanza.
 - Mejorar la Eficiencia Operativa.
 - Mejorar la Gestión del Portafolio de Proyectos e Inversiones.

04
- **PERSPECTIVA DE APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO**
 - Implementar Proyectos de Transformación y Gobierno Digital.
 - Desarrollar el Clima y Cultura Organizacional.

Mapa Estratégico de Electro Puno S.A.A.



Política del Sistema Integrado de Gestión

Electro Puno S.A.A. somos una empresa pública de derecho privado adscrita al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, cuyo objeto es la distribución y comercialización de energía eléctrica en nuestras zonas de concesión dentro del departamento de Puno; así como la generación y transmisión de energía eléctrica dentro del marco establecido por Ley.

Nuestro Sistema Integrado de Gestión, contempla estrategias orientadas a nuestro compromiso con la calidad, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo, su mejora continua, el uso del enfoque a procesos, el pensamiento basado en riesgos y la lucha contra la corrupción, teniendo en cuenta el contexto en el que desarrollamos nuestras actividades y comprendiendo las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés y partes interesadas.

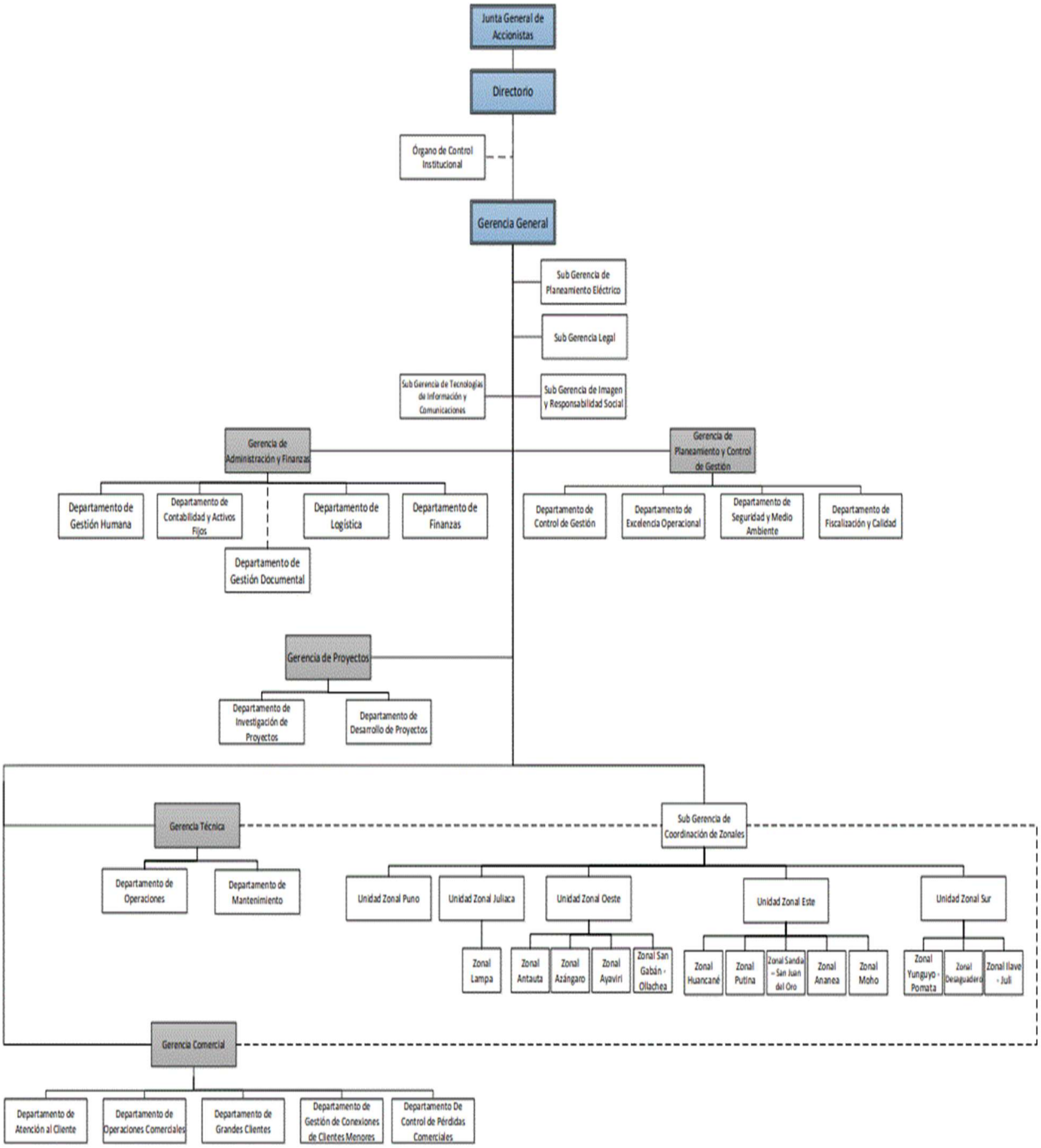
Para ello, asume los siguientes compromisos:

C1:	Cumplir los requisitos aplicables, incluidos las normas legales pertinentes y otros requisitos suscritos por Electro Puno S.A.A., aplicables al SIG.
C2:	Revisar, evaluar y mejorar continuamente el sistema integrado de gestión, sus objetivos, contribuyendo así con el aumento del desempeño institucional a través de sus procesos misionales, en el marco del plan estratégico institucional, para asegurar su eficacia.
C3:	Identificar, eliminar y/o controlar los peligros; evaluar y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con las actividades que realiza los trabajadores, contratistas, proveedores y visitas.
C4:	Garantizar que los trabajadores y sus representantes sean consultados, informados, capacitados y que participen activamente en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de Electro Puno S.A.A.
C5:	Contribuir con la protección ambiental y la prevención de la contaminación, estableciendo y cumpliendo con nuestros objetivos ambientales, a partir de la identificación de los aspectos y evaluación de los impactos ambientales.
C6:	Fomentar una cultura de prevención de riesgos laborales en nuestros trabajadores a través de las capacitaciones brindadas continuamente, con la finalidad de proteger su integridad y salud de incidentes o accidentes y enfermedades ocupaciones relacionados con el trabajo.
C7:	Proporcionar condiciones adecuadas para el almacenamiento de los residuos peligrosos generados y evitar contaminación ambiental.
C8:	Promover el uso sostenible y responsable de los recursos utilizados en las operaciones desde la perspectiva del ciclo de vida, para prevenir la contaminación y la conservación de medio ambiente.

Estructura Organizacional

Con Oficio N° 0132-2022-DE-FONAFE de fecha 16 de marzo de 2022, la Corporación FONAFE nos hace de conocimiento a través del Acuerdo de Directorio N° 003-2018/006-FONAFE y sus modificatorias, que ha considerado aprobar el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) que contempla un incremento de veintisiete (27) plazas; con lo cual el número total de plazas aprobadas asciende a 218 plazas.

Figura N° 01: Organigrama de Electro Puno S.A.A.



4. Gestión Empresarial

A. GESTIÓN TÉCNICA

Electro Puno S.A.A. realiza la compra de energía eléctrica en barra de las diferentes generadoras que pertenecen al COES y al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) a través de las Sub Estaciones Eléctricas de Transmisión ubicadas en las ciudades de Azángaro, Ayaviri, Juliaca y Puno.

Cuadro N° 02: Sistemas Eléctricos de Electro Puno S.A.A.

N°	Código	Sistema Eléctrico	Sector Típico	Área de Influencia	Barra de Compra
1	SE0025	Juliaca	2	Juliaca (5004, 5005, 5006, 5008, 5009)	Juliaca 10 kV
2	SE0238	Juliaca Rural	4	Juliaca (5007, 5010, 5011, 5021, 5022, 5023, 5024, 5025) Huancané (4001, 4002, 4003)	Juliaca 22.9 kV
	SR0124	SER001 Juliaca	4		
3	SE0026	Puno	2	Puno (0102, 0103, 0104)	Puno 22.9 kV
4	SE0239	Puno Baja Densidad	4	Puno (0101, 0105, 0106) Totorani (0201, 0202)	Puno 60 kV
	SR0125	SER002 Puno	4		
5	SE0030	Ilave - Pomata	4	Ilave (1001, 1002, 1003) Pomata (2001, 2002, 2003, 2004)	
6	SE0027	Azángaro	4	Azángaro (8002) Ananea (3001, 3002, 3003, 3004, 3005, 3006, 3007) Chijisia (7501, 7502)	Azángaro 22.9 kV
7	SE0237	Azángaro Rural	4	Azángaro (8001)	
	SR0122	SER003 Azángaro	4		
8	SE0028	Antauta	4	Antauta (9001, 9002)	Azángaro 60 kV
	SR0135	SER006 Antauta	4		
9	SE0029	Ayaviri	4	Ayaviri (6001, 6002, 6003, 6004)	Ayaviri 10 kV
	SR0123	SER004 Ayaviri	4		Ayaviri 22.9 kV
10	SE0220	San Gabán	4	San Gabán (9501)	San Gabán 13.8 kV
	SR0292	SER007 San Gabán	4		

Las ciudades de Juliaca y Puno tienen implementados dos sistemas eléctricos, a fin de separar la zona urbana de la zona rural en cada ciudad, dado que cada zona posee condiciones técnicas y operativas distintas, las cuales son caracterizadas por su respectivo sector típico determinado por OSINERGMIN.

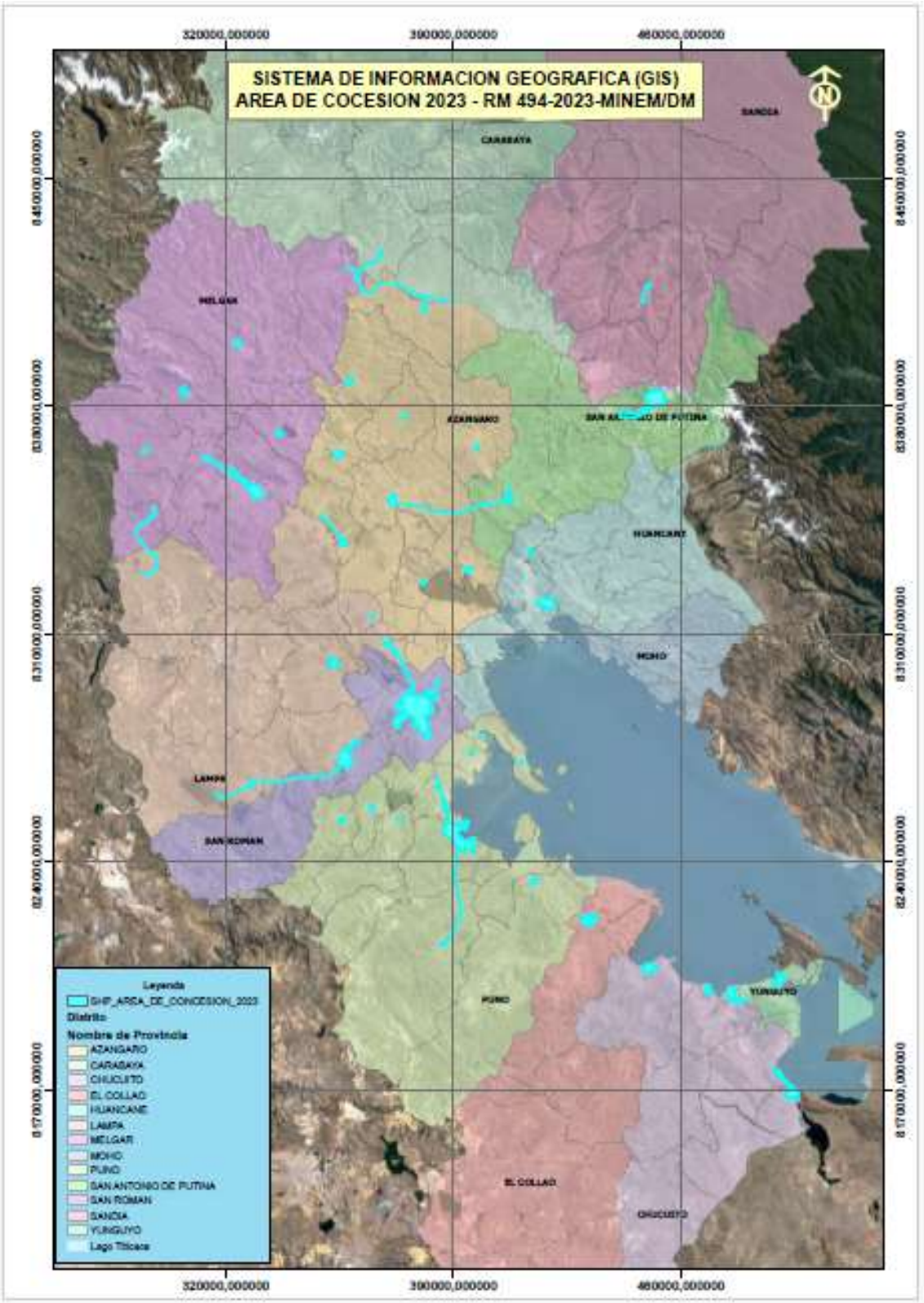
Con lo cual se administra y gestiona diez Sistemas Eléctricos (urbano - rural), además se cuenta también con seis Sistemas Eléctricos Rurales (SER) ubicados en la Región Puno.

Área de Concesión

Mediante Resolución Suprema N° 009-2000-EM, del 26 de enero de 2000, se transfiere a favor de Electro Puno S.A.A. la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de Distribución que originalmente había sido otorgada a Electro Sur Este S.A.A., mediante Resolución Suprema N° 069-94-EM, adquiriendo Electro Puno S.A.A. los derechos y

obligaciones estipulados en el Contrato de Concesión N° 010-94, el mismo que a la fecha ha sufrido diez modificaciones con sus respectivas adendas al contrato original, siendo la última modificación aprobada con la Resolución Ministerial N° 494-2023-MINEM/DM de fecha 05 de Diciembre de 2023.

Figura N° 02: Mapa de la Región Puno



Sistemas Eléctricos

Sistema Complementario de Transmisión

Electro Puno S.A.A. cuenta con Líneas de Transmisión de 60 kV (actualmente denominado Sistema Complementario de Transmisión), en una extensión de 352.62 km., ubicados en los tramos de Juliaca - Puno - Ilave - Pomata, Azángaro - Antauta, Azángaro - Putina - Ananea y Putina - Huancané.

Cuadro N° 03: Líneas de Transmisión de 60 kV de Electro Puno S.A.A.

Líneas de Transmisión	Código	Tensión	Longitud (km)
L.T. Juliaca - Puno	L-6311	60 kV	37.50
L.T. Puno - Ilave	L-0368	60 kV	60.00
L.T. Ilave - Pomata	L-0368	60 kV	44.00
L.T. Azángaro - Antauta	L-6021	60 kV	87.20
L.T. Azángaro - Putina	L-6024	60 kV	40.06
L.T. Putina - Ananea	L-6025	60 kV	49.71
L.T. Putina - Huancané	L-6026	60 kV	34.15
Total			**352.62**

Además, se cuenta con seis centros de transformación de potencia; la Sub Estación Bellavista de 60/10 kV de 12.5 - 14.5 MVA, ubicada en la ciudad de Puno; dos Sub Estaciones de 60/22.9/10 kV de 7 - 9 MVA ubicadas en las ciudades de Ilave y Pomata; la Sub Estación de Antauta de 60/22.9 kV de 6 - 8 MVA; la Sub Estación de Huancané de 60/22.9 kV de 5 - 6.25 MVA y la Sub Estación de Ananea de 60/22.9 kV de 22 - 27.75 MVA.

Sistema de Generación

Electro Puno S.A.A. opera la Central Hidroeléctrica de Chijisia ubicada en la Provincia de Sandia contando con tres turbinas hidráulicas tipo Pelton (dos de 1.20 MW y una de 1.29 MW).

Cuadro N° 04: Grupos de Generación de la Central Hidroeléctrica de Chijisia

Nombre de la Central	Grupo		Potencia Instalada	Potencia Efectiva
	Número	Estado	(MW)	(MW)
C.H. de Chijisia - Sandia	1	Bueno	1.20	1.10
	2	Bueno	1.20	1.10
	3	Bueno	1.29	1.20
Total			**3.69**	**3.40**

Sistemas de Distribución

Se cuenta con 9,811 transformadores de distribución, con una extensión en redes primarias de 13,987 km y en redes secundarias de 27,760 km, calificadas dentro de los sectores típicos 2 y 4, cuyo crecimiento en los últimos años de las redes sobre todo en detalle se puede apreciar a continuación:

Cuadro N° 05: Longitud Lineal de Redes y Número de Sub Estaciones

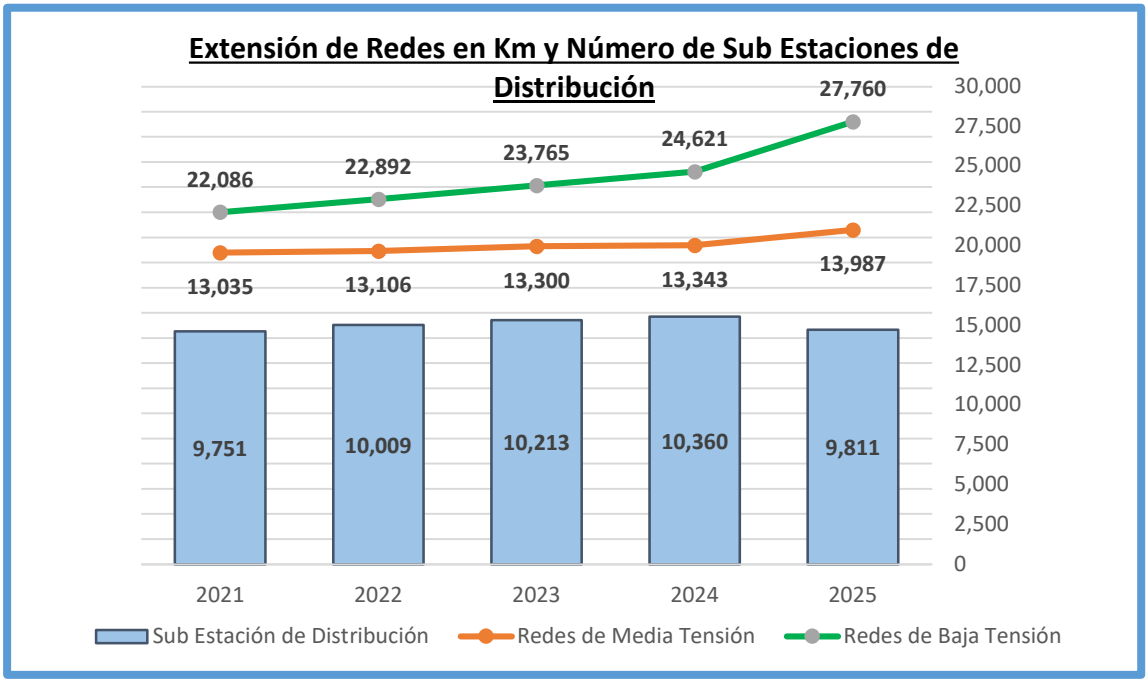
Redes y Sub Estaciones	2021	2022	2023	2024	2025
Redes de Media Tensión	**13,035**	**13,106**	**13,300**	**13,343**	**13,987**
Red Aérea (km)	13,013	13,083	13,277	13,320	13,975
Red Subterránea (km)	22	23	23	23	12
Equipo de Protección	7,923	10,019	11,850	12,962	14,216
Redes de Baja Tensión	**22,086**	**22,892**	**23,765**	**24,621**	**27,760**
Red Aérea (km)	22,072	22,874	23,745	24,600	27,746
Servicio Particular	17,105	17,769	18,248	18,724	21,191
Alumbrado Público	4,967	5,106	5,497	5,876	6,555
Red Subterránea (km)	14	17	21	21	13
Servicio Particular	6	8	11	7	5
Alumbrado Público	8	9	10	10	8
Luminarias	98,882	101,622	104,729	110,481	122,358
Sub Estación de Distribución	**9,772**	**10,009**	**10,213**	**10,360**	**9,811**
Monoposte	7,788	7,948	8,094	8,205	8,210
Biposte	1,662	1,716	1,758	1,796	1,552
Convencional	289	333	349	347	37
Elevador 10/22.9 kV	12	12	12	12	12

La evolución en la longitud de redes de distribución en media tensión (MT), baja tensión (BT) y la cantidad de luminarias, reflejan el crecimiento de la demanda y de los clientes de Electro Puno S.A.A. en estos últimos años, en que la Empresa ha cumplido con brindar la cobertura del servicio.

En efecto, la longitud de redes de distribución en media tensión (MT) y baja tensión (BT) al cierre del ejercicio 2025 se han incrementado, teniendo como resultado en redes de media tensión un incremento del 4.83% y en redes de baja tensión un incremento del 12.75%, así mismo la cantidad de luminarias también se han incrementado en 10.75%, mientras que las sub estaciones de distribución han disminuido en un 5.30% con respecto al ejercicio anterior, teniendo en consideración que muchas de las cuales han sido reemplazadas con sub estaciones de mayor potencia, además de la actualización de la información de los activos eléctricos según el último inventario culminado en el año 2025.



Gráfico N° 02



Calidad de Suministro

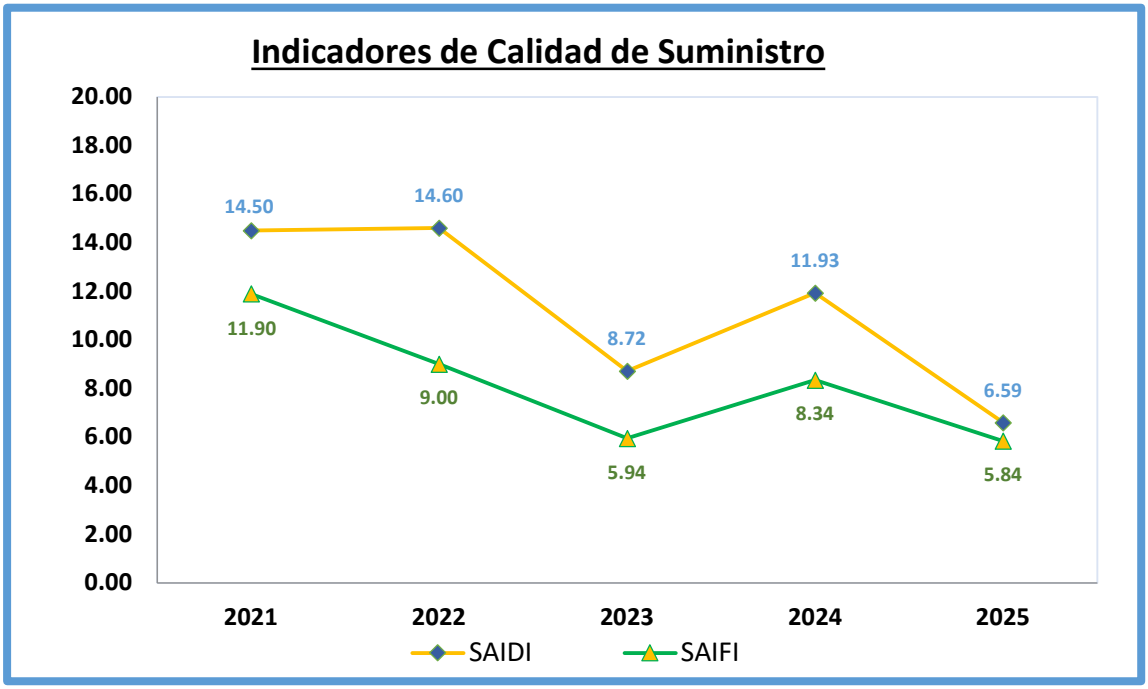
La calidad de la energía eléctrica suministrada a nuestros clientes, se refleja en los indicadores SAIDI y SAIFI, los cuales comprenden la duración y frecuencia media de las interrupciones por usuario del servicio eléctrico. Estas cifras han sido calculadas utilizando la información de las operaciones que fueron reportadas al OSINERGMIN, como parte del proceso de fiscalización, mediante una muestra representativa en un período determinado, excluyendo las interrupciones producidas por fuerza mayor y por responsabilidad de terceros.

Cuadro N° 06: Indicadores de Calidad de Suministro

Indicadores de Calidad	2021	2022	2023	2024	2025
SAIDI	14.50	14.60	8.72	11.93	6.59
SAIFI	11.90	9.00	5.94	8.34	5.84

Es importante también destacar que los valores obtenidos en los indicadores de desempeño de los sistemas eléctricos, como son el SAIDI con 6.59 (horas) y el SAIFI con 5.84 (veces), ambos valores considerados en promedio y por debajo de las metas establecidas en nuestro Plan Estratégico Empresarial para el período 2022 - 2026, se ha debido principalmente a la ejecución de los programas de mantenimiento en los sectores más críticos de nuestros sistemas eléctricos, los mismos que fueron corroborados por el organismo regulador OSINERGMIN.

Gráfico N° 03



Desde la parte técnica se viene trabajando en la implementación de equipos de protección y labores de mantenimiento que permitan reducir la cantidad de eventos de falla en nuestros servicios eléctricos, considerando que nuestra región se caracteriza por tener los niveles isoceráunicos más altos del país con la presencia de tormentas, descargas atmosféricas y constantes precipitaciones fluviales; así mismo, se viene garantizando la reposición del servicio eléctrico ante la presencia de las interrupciones, con la participación de las cuadrillas de turno previstas, con la finalidad de mejorar nuestros tiempos de respuesta.



B. GESTIÓN COMERCIAL

Compra y Distribución de Energía Eléctrica

Con la finalidad de suministrar la energía eléctrica a sus clientes dentro de su área de concesión, Electro Puno S.A.A. se provee del Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), mediante los contratos suscritos que se tiene con la Empresa de Generación San Gabán S.A. (Egesg), Orygen Perú S.A.A., Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A. (Egasa), Statkraft Perú S.A., Chinango S.A.C., Engie Energía Perú S.A.A. y Enel Generación Piura S.A.; complementando con la producción propia de la Central Hidroeléctrica de Chijisia.

Cuadro N° 07: Participación en el Mercado en (MWh)

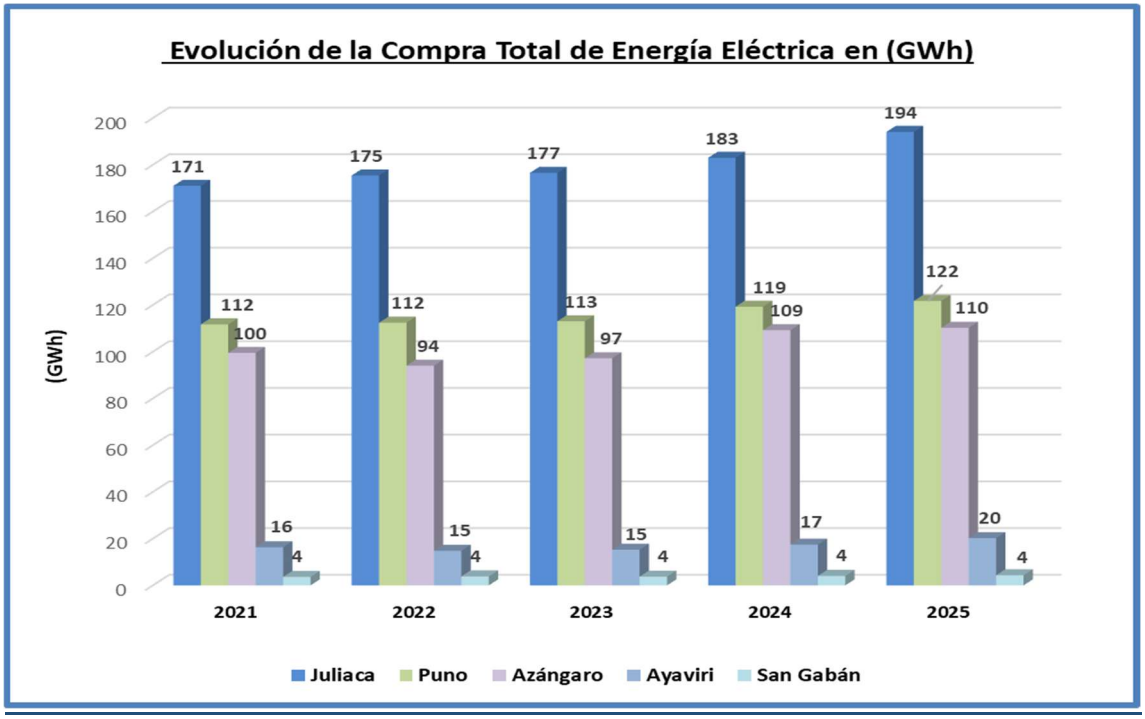
Empresas de Generación Eléctrica	Ejecución 2025	Participación (%)
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.	175,849	39.03%
Orygen Perú S.A.A.	109,524	24.31%
Empresa de Generación Eléctrica de Arequipa S.A.	94,125	20.89%
Statkraft Perú S.A.	31,372	6.96%
Chinango S.A.C	22,105	4.91%
Engie Energía Perú S.A.A.	14,379	3.19%
Enel Generación Piura S.A.	3,246	0.72%
Total de Energía Comprada en (MWh)	**450,599**	**100%**

Como se puede apreciar en el cuadro adjunto la compra neta de energía eléctrica efectuada al cierre del ejercicio 2025 fue de 450,599 MWh, con un incremento en el volumen de compra de 4.07% con referencia al año anterior en el mismo período.

Cuadro N° 08: Compra de Energía Eléctrica en (MWh)

Compra de Energía (MWh)	2021	2022	2023	2024	2025
Juliaca	170,996	175,435	176,560	183,003	194,088
Puno	111,712	112,428	113,031	119,266	121,737
Azángaro	99,501	94,002	97,189	109,207	110,248
Ayaviri	16,311	14,785	15,264	17,437	20,196
San Gabán	3,604	3,843	3,726	4,061	4,330
Total	**402,124**	**400,493**	**405,771**	**432,973**	**450,599**

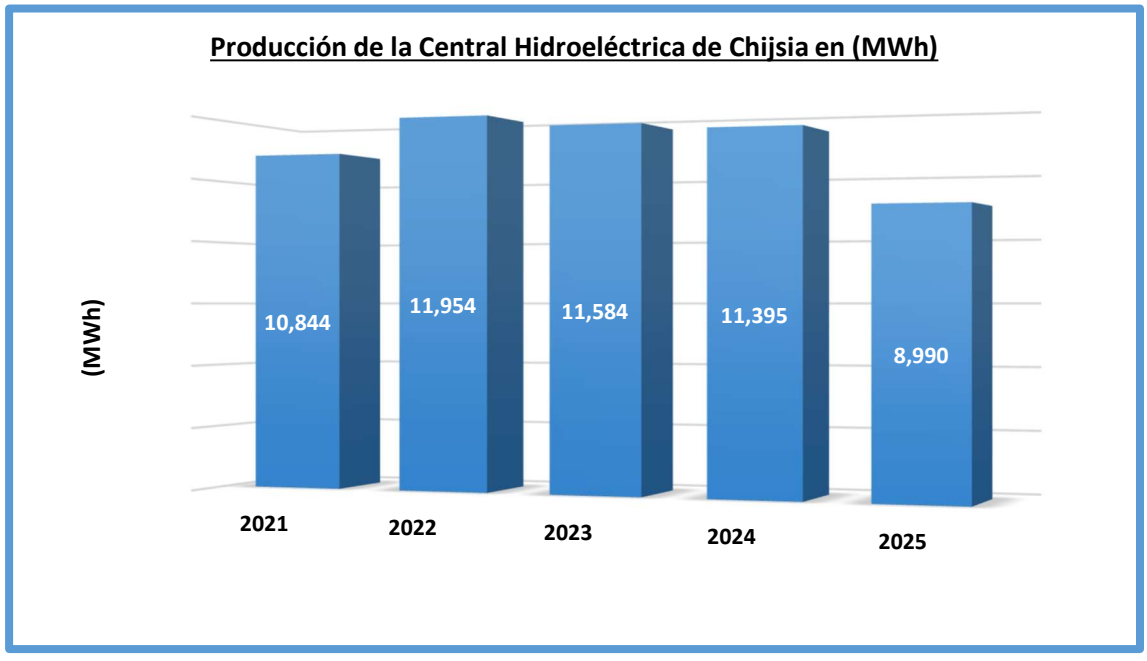
Gráfico N° 04



Generación Propia con la Central Hidroeléctrica de Chijisia

La generación de energía eléctrica a través de la Central Hidroeléctrica de Chijisia en la Provincia de Sandía, alcanzó los 8,990 MWh que es menor en 21.11% a la registrada el año anterior en el mismo período, debido básicamente al caudal reducido de agua por la época de estiaje en la cuenca del río Inambari.

Gráfico N° 05



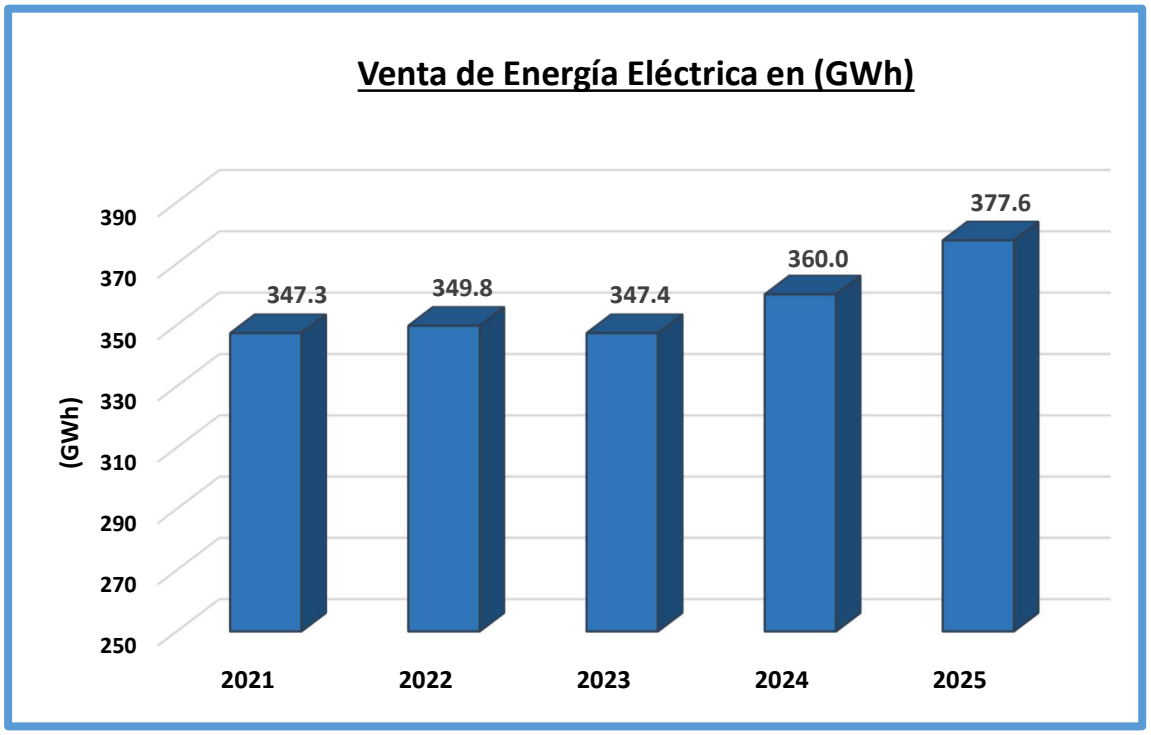
Venta de Energía Eléctrica

La venta total de energía eléctrica discriminada entre clientes, alumbrado público y servicios extraordinarios fue de 377,588 MWh, mostrando un incremento del 4.88% con relación al año anterior en el mismo período, debido a la reactivación económica y a la recuperación de los sectores económicos en la Región.

Cuadro N° 09: Venta de Energía Eléctrica en (MWh)

Venta de Energía (MWh)	2021	2022	2023	2024	2025
Clientes	314,367	315,241	310,013	328,756	338,684
Alumbrado Público	28,214	28,888	29,700	27,841	31,987
Servicios Extraordinarios	4,756	5,637	7,640	3,409	6,917
Total	**347,337**	**349,767**	**347,354**	**360,006**	**377,588**

Gráfico N° 06



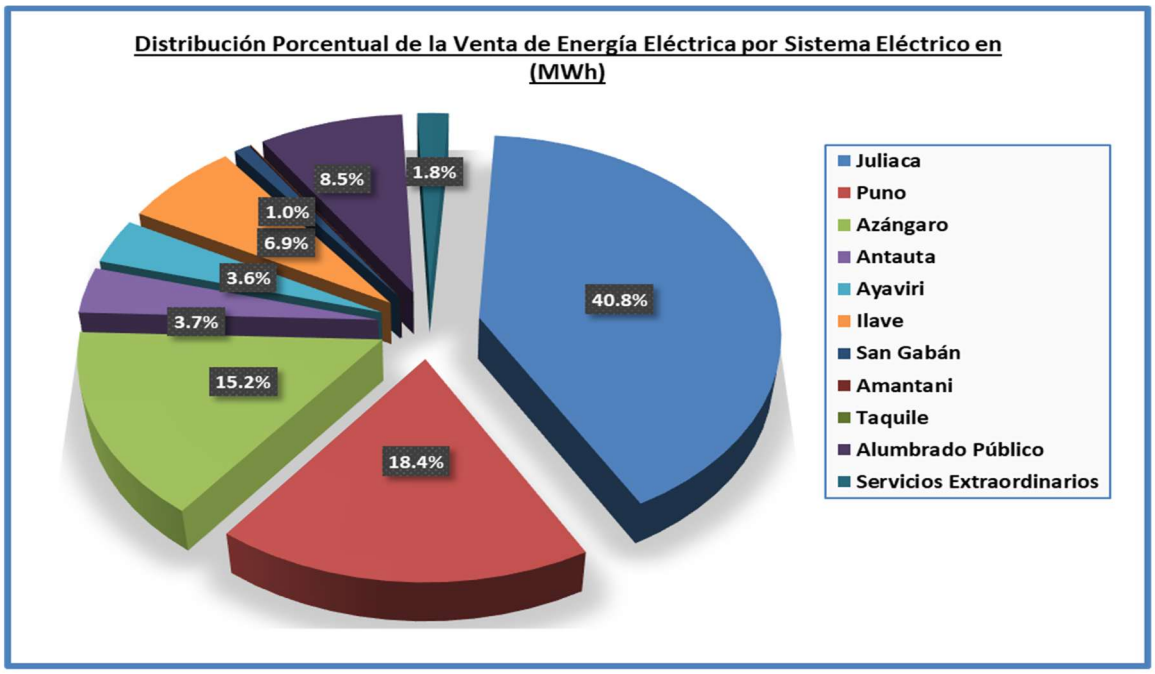
Durante el período 2025, la venta total de energía eléctrica atendida a través de los Sistemas Eléctricos, tuvo un mayor crecimiento en las ciudades de Juliaca, Puno, Ayaviri, San Gabán, Antauta e Ilave, tal como se puede apreciar en detalle en el cuadro adjunto:

Cuadro N° 10: Detalle de la Venta de Energía Eléctrica por Servicio Eléctrico

Venta Energía (MWh)		2021	2022	2023	2024	2025
Sistemas Eléctricos	Juliaca	134,174	137,433	137,251	145,992	154,082
	Puno	62,757	63,202	63,454	66,710	69,599
	Azángaro	67,042	61,637	56,408	61,328	57,513
	Antauta	12,057	13,377	13,618	13,462	13,992
	Ayaviri	10,741	11,137	11,575	11,873	13,639
	Ilave	24,760	25,618	24,835	26,111	26,130
	San Gabán	2,836	2,732	2,722	3,086	3,516
	Amantani	95	106	121	133	134
	Taquile	0	0	29	61	79
Alumbrado Público		28,214	28,888	29,700	27,841	31,987
Servicios Extraordinarios		4,756	5,637	7,640	3,409	6,917
Total		**347,431**	**349,767**	**347,354**	**360,006**	**377,588**

Además, la energía eléctrica entregada al servicio de alumbrado público se incrementó en 14.89% con relación al ejercicio anterior, con la finalidad de mejorar y brindar una buena iluminación artificial en los espacios exteriores, como calles, parques y plazas de las diferentes ciudades dentro de su área de concesión, garantizando la seguridad del tránsito y facilitar las actividades diarias de la sociedad en su conjunto; mientras que los servicios extraordinarios se incrementaron favorablemente en un 102.89%, generando un mayor ingreso en las actividades ordinarias.

Gráfico N° 07



Máxima Demanda

La Máxima Demanda alcanzada al cierre del ejercicio del 2025 fue de 83.40 MW, registrando un ligero incremento de 2.25% con respecto a lo registrado en el mismo período el año anterior, debido básicamente al ingreso de cargas importantes en la actividad comercial, turística e industrial, así como también en el sector minero.

Cuadro N° 11: Evolución Mensual de la Máxima Demanda (MW)

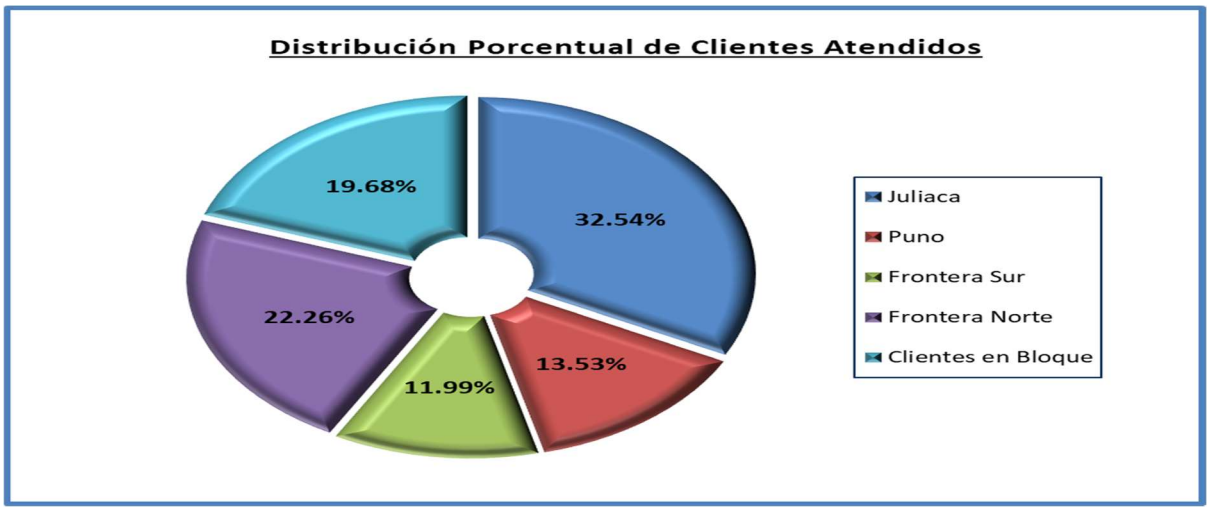
Mes	Año (Valores en MW)				
	2021	2022	2023	2024	2025
Enero	**84.66**	64.92	53.95	71.85	72.44
Febrero	72.55	71.88	59.42	71.21	75.88
Marzo	79.96	69.21	71.49	74.76	76.19
Abril	74.93	73.88	73.24	76.98	77.25
Mayo	79.66	75.15	75.15	77.98	69.03
Junio	81.71	**77.11**	77.86	79.31	81.59
Julio	82.77	76.82	74.16	71.37	81.19
Agosto	81.43	71.98	78.67	**81.57**	**83.40**
Septiembre	81.91	77.03	77.28	80.93	83.16
Octubre	82.58	73.06	**79.17**	80.75	74.40
Noviembre	82.19	70.30	77.74	78.56	72.03
Diciembre	82.14	73.11	73.28	80.26	78.86
Máxima Año	**84.66**	**77.11**	**79.17**	**81.57**	**83.40**

La composición de la máxima demanda anual fue de 83.40 MW y se dio en el mes de agosto.

Número de Cliente Atendidos

El número total de clientes al cierre del 2025 fue de 439,572, lo que indica un ligero crecimiento del 1.57% respecto al año anterior, de los cuales 86,505 corresponden a clientes en bloque que son los clientes integrados en suministros colectivos.

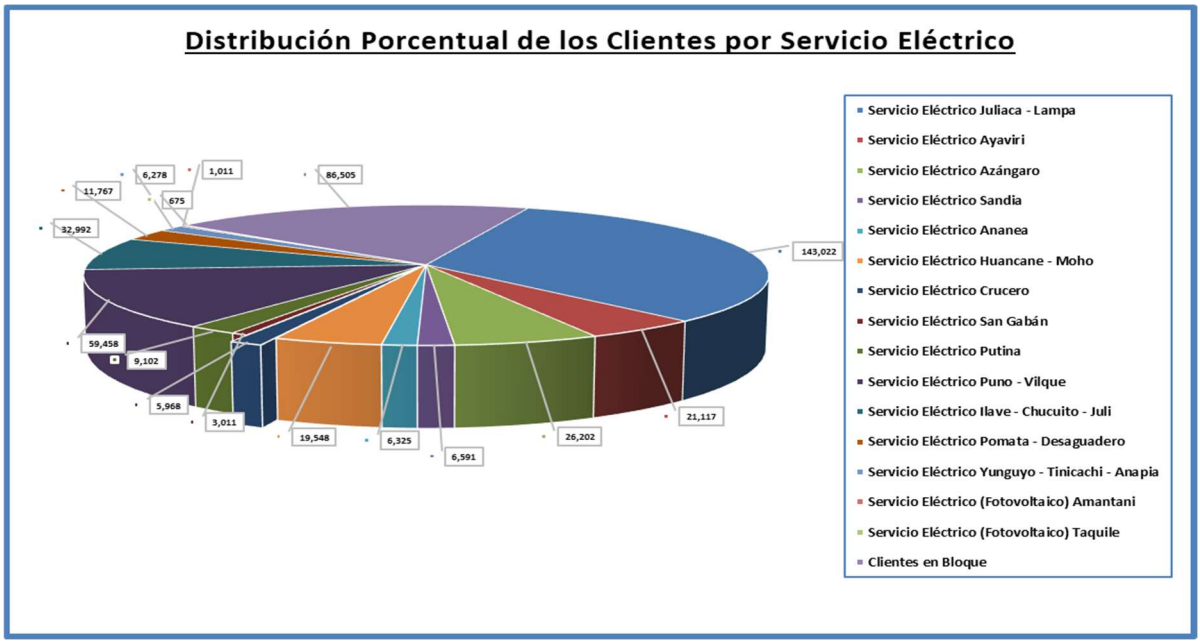
Gráfico N° 08



Cuadro N° 12: Evolución de Clientes por Servicio Eléctrico

Servicio Eléctrico	2021	2022	2023	2024	2025
Servicio Eléctrico Juliaca - Lampa	131,617	134,802	137,635	140,185	143,022
Servicio Eléctrico Ayaviri	19,586	19,917	20,095	20,133	21,117
Servicio Eléctrico Azángaro	22,834	22,993	23,249	25,602	26,202
Servicio Eléctrico Sandia	5,302	5,306	6,116	6,496	6,591
Servicio Eléctrico Ananea	6,571	6,244	6,406	6,180	6,325
Servicio Eléctrico Huancané - Moho	19,096	19,092	19,327	19,637	19,548
Servicio Eléctrico Crucero	5,527	5,738	5,802	5,931	5,968
Servicio Eléctrico San Gabán	2,673	2,790	2,957	3,047	3,011
Servicio Eléctrico Putina	8,738	8,875	9,001	9,059	9,102
Servicio Eléctrico Puno - Vilque	55,785	57,325	58,075	59,148	59,458
Servicio Eléctrico Ilave - Chucuito - Juli	32,521	32,736	32,953	32,973	32,992
Servicio Eléctrico Pomata - Desaguadero	11,805	11,742	11,844	11,781	11,767
Servicio Eléctrico Yunguyo - Tinicachi - Anapia	5,743	5,687	5,860	6,171	6,278
Servicio Eléctrico (Fotovoltaico) Amantani	980	996	1,030	1,003	1,011
Servicio Eléctrico (Fotovoltaico) Taquile			744	682	675
Clientes en Bloque	88,469	86,961	86,895	86,660	86,505
Total de Clientes Atendidos	**417,247**	**421,204**	**427,989**	**434,688**	**439,572**

Gráfico N° 09



Control y Reducción de Pérdidas

Al cierre del ejercicio 2025, las pérdidas de energía eléctrica registraron un promedio anual de 14.58% sobre el total entregado al Sistema de Distribución. Este indicador evidencia una reducción favorable de 0.63 puntos porcentuales respecto al año anterior, lo que representa una variación relativa de 4.14%. Dicho resultado refleja la efectividad de las acciones implementadas en el marco del desarrollo del Plan de Reducción de Pérdidas 2025 - 2026.

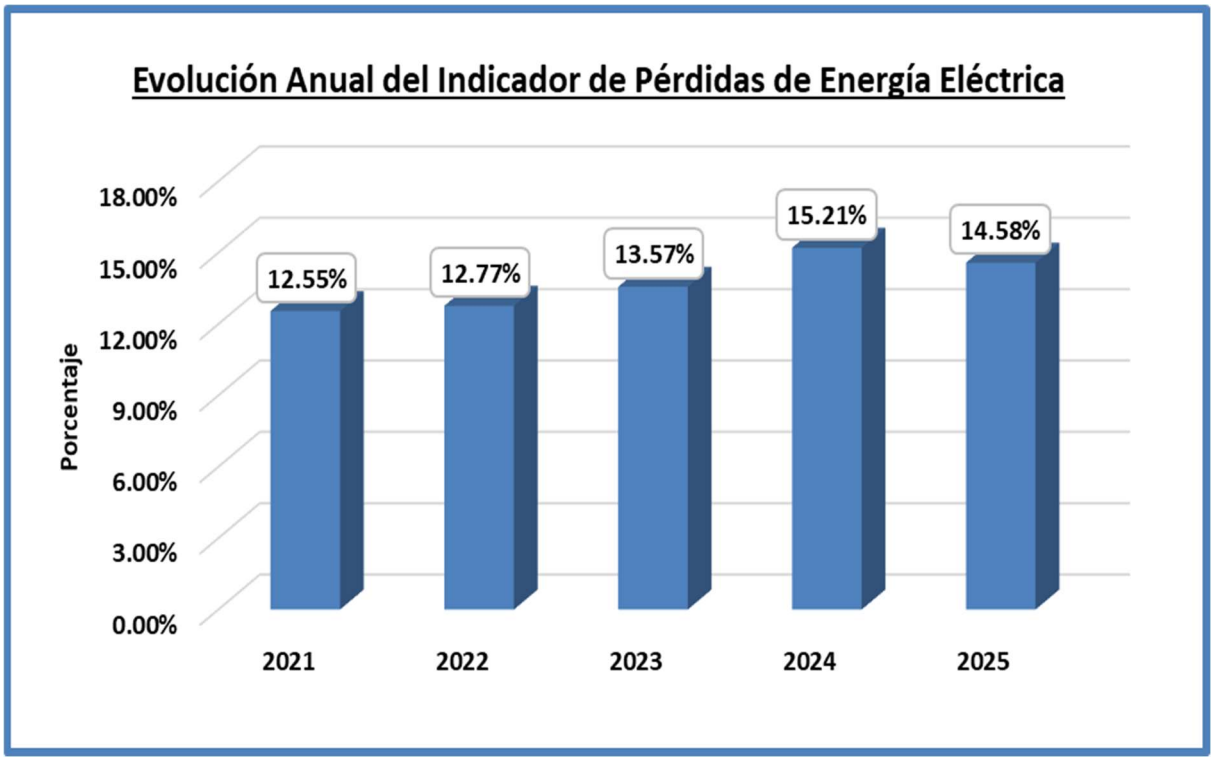
La reducción de pérdidas obtenida se sustenta en la intervención estratégica y programada a los suministros de clientes mayores en las ciudades de Juliaca, Rinconada y Ananea. A su vez estas acciones se constituyen en el eje central de la estrategia empresarial, orientada a optimizar la gestión operativa, garantizar la real facturación de la energía consumida por los clientes mayores y fortalecer la eficiencia del Sistema de Distribución.

Este proceso contribuye directamente a la sostenibilidad financiera de la empresa, incrementa la confiabilidad del servicio y reafirma el compromiso empresarial con la mejora continua y la reducción progresiva de las pérdidas, con lo cual se asegura la correcta medición y la real facturación de la energía consumida, fortaleciendo la transparencia comercial y el cumplimiento regulatorio, generando mayores beneficios tangibles para la organización.

Cuadro N° 13: Detalle de Pérdidas de Energía Eléctrica (Técnicas y No Técnicas)

Pérdidas de Energía Eléctrica	2021	2022	2023	2024	2025
Promedio Anual	12.55%	12.77%	13.57%	15.21%	14.58%

Gráfico N° 10



C. GESTIÓN DE PROYECTOS

Gastos de Capital e Inversiones

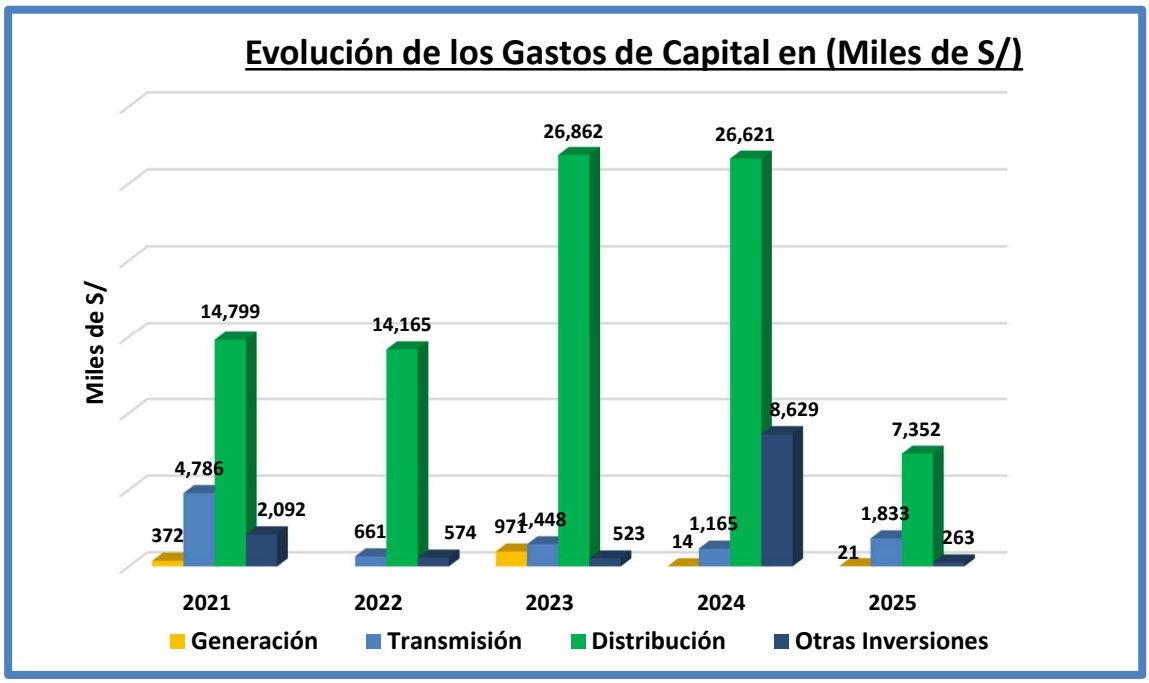
En el año 2025 se logró ejecutar el 29.71% del Presupuesto de Inversiones - FBK, entre Proyectos de Inversión y Gastos de Capital No Ligados a Proyectos, cuyo presupuesto inicial aprobado fue de S/ 31.87 MM de soles frente al presupuesto final ejecutado que fue de S/ 9.47 MM de soles, donde con cargo a Proyectos de Inversión se llegó a ejecutar un importe de S/ 4.92 MM de soles y el resto fue destinado a Gastos de Capital no Ligados a Proyectos por un importe de S/ 4.55 MM de soles.

Mientras que la actividad con mayor inversión en el año 2025 fue la de Distribución con un importe total invertido de S/ 7.35 MM de soles, con la finalidad de ampliar la cobertura eléctrica y garantizar la calidad del servicio dentro de su área de concesión.

Cuadro N° 14: Gastos de Capital del Período (Miles de S/)

Proyectos de Inversión	2021	2022	2023	2024	2025
Generación	372		971	14	21
Transmisión	4,786	661	1,448	1,165	1,833
Distribución	14,799	14,165	26,862	26,621	7,352
Otras Inversiones	2,092	574	523	8,629	263
Total Ejecutado	**22,049**	**15,400**	**29,805**	**36,429**	**9,469**

Gráfico N° 11



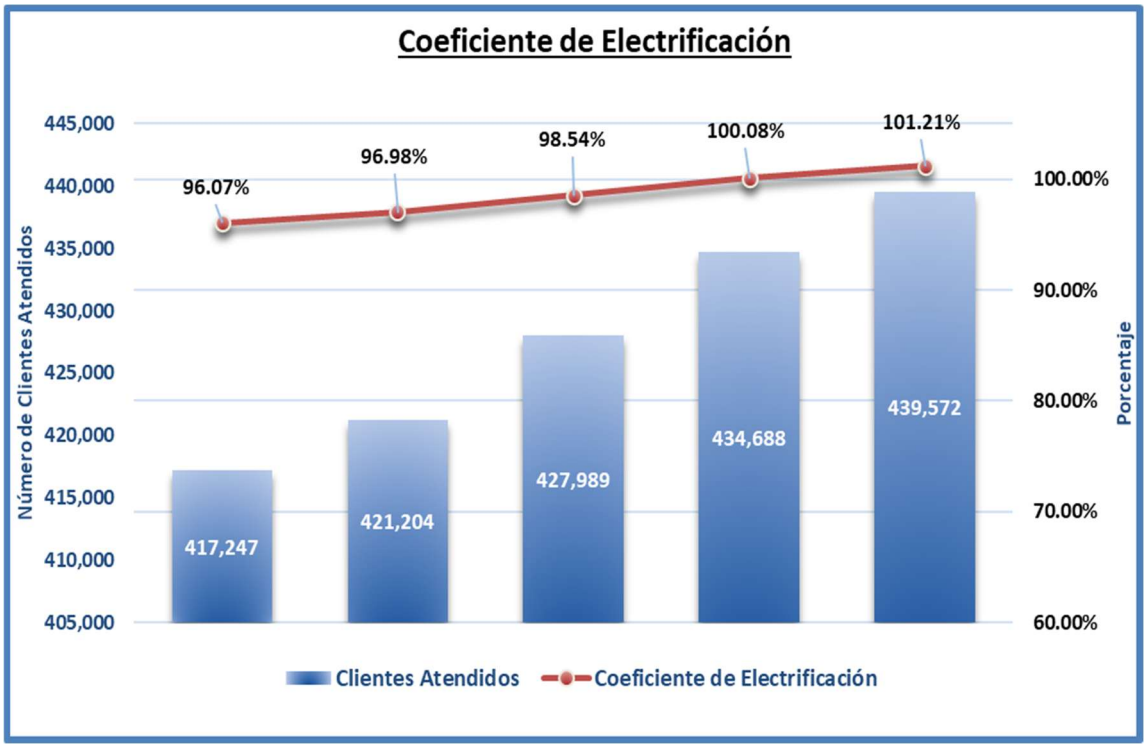
Coeficiente de Electrificación

El coeficiente de electrificación de Electro Puno S.A.A. es de 101.21% al cierre del año 2025, atendiendo en la actualidad un total de 439,572 clientes, incluyéndose a los clientes colectivos considerados como venta en bloque, para cuyo cálculo intervienen índices poblacionales oficiales emitidos por el INEI y la data empresarial que se registra cada año.

Cuadro N° 15: Clientes Atendidos vs. Coeficiente de Electrificación

Cobertura	2021	2022	2023	2024	2025
Clientes Atendidos	417,247	421,204	427,989	434,688	439,572
Coeficiente de Electrificación	96.07%	96.98%	98.54%	100.08%	101.21%

Gráfico N° 12





D. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Gestión Económica Financiera

La gestión económica financiera durante el ejercicio 2025 genero una Utilidad Neta ascendente a S/ 61.58 MM de soles, que resulta 5.37% mayor a la del ejercicio anterior (S/ 58.44 MM), por el incremento que se dio en la prestación del servicio y la mejora en la suscripción de nuevos contratos.

Los ingresos por Venta de Energía Eléctrica y Servicios Complementarios se incrementaron satisfactoriamente en un 3.27% respecto al ejercicio anterior, debido fundamentalmente a la reactivación económica que ha permitido que los sectores económicos en la Región realicen sus actividades con normalidad y a la reducción del índice de morosidad en las diferentes ciudades dentro del área de concesión.

El Costo del Servicio ha disminuido favorablemente en un 0.97% con relación al ejercicio anterior, debido a la influencia de las partidas de compra de energía que es el rubro de mayor relevancia en la estructura de costos, además de los servicios prestados por terceros y los gastos por consumo de suministros.

En lo que respecta a los Gastos de Ventas, estos se han incrementado en un 1.99% respecto al ejercicio anterior debido al ingreso de cargas importantes en la actividad comercial y el sector minero, lo cual está directamente relacionado al incremento de la demanda de energía y al crecimiento de los clientes.

Los Gastos de Administración han experimentado una disminución de 3.96% respecto al ejercicio anterior, debido a la racionalización y priorización de los gastos en las diferentes áreas administrativas y operativas en la organización, además de otros gastos previstos y presupuestados, pero que no se ejecutaron al no haberse cubierto el total de las plazas vacantes existentes en la organización.

Los Ingresos Financieros no acompañaron a los resultados obtenidos, debido a una disminución de 37.90%, en la gestión de las colocaciones en el sistema financiero de los excedentes de efectivo y equivalentes de efectivo, principalmente por la variación en la tasa de interés, lo cual favoreció a un mayor rendimiento financiero en el período 2024.

Los Activos (S/ 591.02 MM) aumentaron en un 3.42% respecto al 31.12.2024 (S/ 571.47 MM), debido principalmente al incremento de efectivo y equivalentes de efectivo en S/ 30.53 MM, así como el incremento del activo en propiedad planta y equipo de 13.19 MM, por obras liquidadas e incorporadas al patrimonio de la empresa.

Los Pasivos (S/ 273.24 MM) aumentaron en 0.07% respecto al 31.12.2024 (S/ 273.06 MM), debido principalmente al incremento de otras cuentas por pagar en S/ 10.63 MM, con la finalidad de pagar por préstamos que se obtuvieron para el pago de dividendos y la disminución en el rubro de ingresos diferidos en S/ 10.24 MM.

El rubro Patrimonio asciende a (S/ 317.78 MM), incrementándose en 6.49% respecto al 31.12.2024 (S/ 298.40 MM), reflejando un sólido comportamiento financiero y patrimonial de la Empresa, donde el Capital Emitido se incrementó en 7.47%, registrando la cantidad de S/ 157.17 MM, mientras que el Capital Adicional se mantuvo en S/ 10.25 MM y los Resultados Acumulados se incrementaron en 2.66%, lo cual significó un registro de S/ 121.11 MM.

Cuadro N° 16: Principales Ratios Financieros

Ratios Financieros	2021	2022	2023	2024	2025
Liquidez					
Liquidez Corriente (S/)	1.73	1.65	1.31	1.17	1.39
Prueba Ácida (S/)	1.53	1.45	1.06	1.03	1.25
Gestión					
Rotación de Existencias (días)	17.39	15.78	12.36	16.99	17.31
Rotación de Activo Fijo (%)	64.85	57.69	71.37	75.32	75.34
Solvencia					
Estructura del Capital (S/)	1.09	0.93	0.89	0.92	0.86
Endeudamiento del Activo Total (%)	52.19	48.12	47.06	47.78	46.23
Rentabilidad					
Margen Neto de Utilidad (S/)	12.19	17.41	13.15	18.14	18.51
Rentabilidad Neta del Patrimonio (S/)	11.92	17.65	13.69	19.58	19.38

El cuadro precedente muestra los principales ratios financieros, los cuales evidencian niveles adecuados de desempeño y reflejan una gestión alineada con criterios de eficiencia y mejora continua. Estos indicadores respaldan la solidez de la situación financiera de la empresa y su evolución favorable en el tiempo. Para un análisis más detallado de la información consignada se puede remitir a la sección de estados financieros auditados.

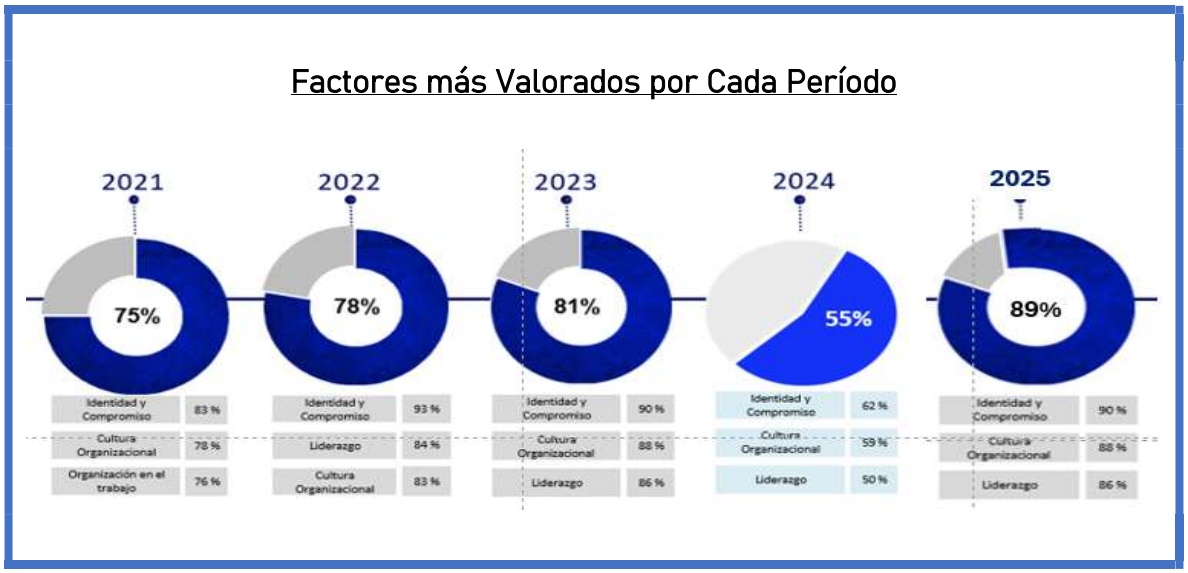
Gestión del Talento Humano

Durante el año 2025, se ha continuado con la implementación del modelo de gestión por desempeño, con lo cual se ha evaluado a todo el personal, lo que ha permitido mejorar el rendimiento del personal entorno al logro de los indicadores establecidos en el Plan Operativo Empresarial del ejercicio 2025.

Al mismo tiempo, uno de los principales objetivos establecidos en el Plan Estratégico Empresarial 2022 - 2026, ha sido fortalecer el desarrollo del personal y su adhesión a los valores de la empresa para que todos aporten al cumplimiento de los objetivos y metas empresariales.

Con relación a la encuesta que se realizó para mejorar el Índice de Satisfacción General - ISG, que forma parte del Índice del Clima Laboral, podemos manifestar que se retornó a los resultados favorables que se obtuvieron en los últimos años, situación que se dio debido a las diversas acciones y actividades de integración programadas a lo largo del ejercicio económico 2025, siendo el valor obtenido bastante alentador, teniendo en consideración la evaluación del año anterior, tal como se puede visualizar en el gráfico adjunto:

Gráfico N° 13



La evaluación de la encuesta de clima organizacional del año 2025, se desarrolló bajo el estándar establecido por el nuevo Modelo de Gestión Humana Corporativa (MGHC), lográndose alcanzar un Índice de Satisfacción General (ISG) de 89.0%, ampliamente superior al alcanzado en el año anterior, este valor sitúa el sentir de los colaboradores en un intervalo de debilidad y oportunidad de mejora.



Certificación en Buenas Prácticas Laborales

Se logró mantener por cuarto año consecutivo la certificación otorgada por la Asociación de Buenos Empleadores (ABE), por continuar con las buenas prácticas de Recursos Humanos que exige la asociación, lo cual acredita que Electro Puno S.A.A. cumple con los estándares exigidos para ser reconocida como una empresa responsable con los siguientes factores:

- Pago puntual de los sueldos de acuerdo con la ley (Remuneraciones).
- Pago puntual de beneficios legales (Depósitos de CTS, Gratificaciones, AFP / ONP, Asignación familiar, Utilidades y la Póliza de Vida Ley).
- Pago puntual del Seguro Médico (EsSalud, SCTR y SCTR Salud).
- Evaluación de personal.
 - Objetivos establecidos al inicio del período.
 - Evaluación del personal al final del período.
 - Información de la evaluación al trabajador.
 - Recompensas de acuerdo con la evaluación.
- Capacitación y entrenamiento.
 - Capacitación técnica para el puesto.
 - Capacitación a jefes en dirección de personas.
- Reconocimiento.
 - Programa de reconocimiento.
 - Difusión de reconocimiento.

Figura N° 03: Certificación - ABE



Personal por Grupo Ocupacional

La Empresa cuenta con 5 grupos ocupacionales entre Gerentes, Ejecutivos, Profesionales, Técnicos y Administrativos. La evolución de la cantidad de colaboradores en los últimos años se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 17: Distribución del Personal por Grupo Ocupacional

Categoría	2021	2022	2023	2024	2025
Gerentes	6	6	6	6	6
Ejecutivos	62	60	46	46	48
Profesionales	22	25	29	30	35
Técnicos	80	80	75	72	68
Administrativos	7	7	11	9	11
Total	**177**	**178**	**167**	**163**	**168**
Pensionistas	9	8	8	8	8

Capacitación

El desarrollo del Plan Anual de Capacitación del 2025, se ejecutó teniendo en cuenta los objetivos estratégicos empresariales, así como las actividades programadas por las diferentes áreas de la entidad y se tuvo una ejecución del 100%, con un total de 20 cursos programados, lográndose contar con 728 participantes en los diferentes cursos ejecutados,

con un total de 15,690 horas de capacitación y un importe total invertido de S/ 192,342 soles; con la finalidad de contribuir con la formación académica y la actualización de conocimientos de todos los colaboradores, para optimizar el rendimiento laboral y propiciar el trabajo en equipo.

Bienestar Social

Con la finalidad de mejorar el estado de salud y la calidad de vida de los colaboradores se programaron las siguientes actividades:

- Se realizaron los exámenes médicos ocupacionales a todos los colaboradores de la organización, para el descarte y mitigación de enfermedades ocupacionales producto de las actividades laborales que se tiene en el cumplimiento de la jornada laboral.

- En convenio con EsSalud se ha reactivado el Programa de Reforma de Vida donde se realizaron tamizajes a los colaboradores para la prevención de enfermedades no transmisibles.

- Se ha continuado prestando el apoyo y la orientación social a los colaboradores en cuanto a temas de cuidado y prevención de la salud en general, promoviendo una serie de actividades a seguir con:

 - Mensajes reflexivos para el cuidado de la salud.
 - Llamadas telefónicas de seguimiento a los enfermos.
 - Coordinaciones para la implementación de medidas de seguridad y salud, para todos los colaboradores de las distintas sedes.

- En cumplimiento al Plan de Bienestar y Clima Laboral 2025, se promovieron diversas actividades de integración con la finalidad de incentivar la participación de los colaboradores con la entrega de reconocimientos, premios y estímulos; todo ello con el objetivo de propiciar un clima organizacional más favorable.

- A su vez, también se difundieron a través del correo electrónico, intranet y la página web empresarial mensajes con el propósito de recordar fechas conmemorativas importantes como son el Día del Administrador, Día de la Mujer, Día de la Secretaria, Día del Abogado, Día del Trabajo, Día de la Madre, Día del Ingeniero, Día del Padre, Día del Contador y Día del Técnico; además de las celebraciones especiales por Fiestas Patrias, Aniversario de la Empresa, Navidad y Año Nuevo.



5. Gobernanza Empresarial

Electro Puno S.A.A. reafirma su compromiso con la excelencia, la transparencia y la mejora continua mediante la implementación de una metodología integrada estandarizada, documentada y difundida a través de un programa de implementación progresiva. Esta metodología, validada por FONAFE, permite evaluar de forma precisa el nivel de cumplimiento de los diferentes sistemas de gestión como son:

- Código de Buen Gobierno Corporativo.
- Sistema de Control Interno.
- Gestión Integral de Riesgos.
- Sistema Integrado de Gestión.
- Sistema de Integridad y Anticorrupción.
- Sistema de Innovación.

Código de Buen Gobierno Corporativo

La empresa reconoce los beneficios de adoptar prácticas robustas de Gobierno Corporativo, no solo por su valor estratégico sino también por el impacto positivo en sus grupos de interés. En este sentido, se han implementado procedimientos y documentos debidamente aprobados, documentados y difundidos.

El proceso de evaluación, basado en la metodología integrada, ha demostrado un Nivel de Madurez "Establecido", con un puntaje de 278.25 y un cumplimiento autoevaluado de 75.20%.

Evaluación de la Implementación del Código del Buen Gobierno Corporativo

Sección	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento	Nivel de Madurez
Total	**370.00**	**278.25**	**75.20%**	**Establecido**





Sistema de Control Interno

Para el ejercicio 2025, el Sistema de Control Interno se posiciona en un Nivel de Madurez "Avanzado".

Gracias a la estandarización y difusión del proceso de implementación –respaldado por un programa de implementación progresiva–, se ha obtenido un puntaje de 0.86 y un cumplimiento autoevaluado de 86.14%, consolidando la robustez de este sistema.

Nivel de Madurez de la Implementación del Sistema de Control Interno

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento	Nivel de Madurez
Total	**1**	**0.86**	**86.14%**	**Avanzado**





Gestión Integral de Riesgos

La Gestión Integral de Riesgos, evaluada mediante la misma metodología integrada, se sitúa en un Nivel de Madurez "Establecido".

El proceso estandarizado, documentado y difundido ha permitido alcanzar un puntaje de 99 y un cumplimiento autoevaluado de 79.84%, reflejando el compromiso de la empresa con la identificación y mitigación de riesgos de manera sistemática.

Nivel de Madurez de la Implementación de la Gestión Integral de Riesgos

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento	Nivel de Madurez
Total	**124**	**99**	**79.84%**	**Establecido**





Sistema Integrado de Gestión

El Sistema Integrado de Gestión se ha evaluado en el Nivel de Madurez "Avanzado" para el ejercicio 2025.

La consolidación de un proceso de implementación estandarizado y respaldado por un sólido programa de implementación se evidencia en un puntaje de 0.83 y un cumplimiento autoevaluado de 83.08%, lo que demuestra la capacidad de la Empresa para integrar eficazmente sus procesos de gestión.

Este enfoque integral subraya la importancia de cada uno de estos sistemas en la estructura corporativa de Electro Puno S.A.A., evidenciando un avance significativo en su camino hacia la excelencia operativa y la gobernanza responsable.

Nivel de Madurez de la Implementación de la Gestión Integral de Riesgos

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento	Nivel de Madurez
Total	**1**	**0.83**	**83.08%**	**Avanzado**





Sistema de Integridad y Anticorrupción

El Sistema de Integridad y Anticorrupción, evaluado mediante la misma metodología integrada, se sitúa en un Nivel de Madurez "Establecido".

El proceso de implementación está estandarizado, documentado y difundido mediante entrenamiento, lo cual ha permitido alcanzar un puntaje de 0.71 y un cumplimiento autoevaluado de 71.35%; sin embargo, se deja a voluntad del personal la aplicación de los procedimientos del proceso y es poco probable que se detecten las desviaciones en su caso. Los procedimientos en sí no son sofisticados y corresponden a la formalización de las prácticas existentes.

Nivel de Madurez de la Implementación del a Sistema de Integridad y Anticorrupción

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento	Nivel de Madurez
Total	**1**	**0.71**	**71.35%**	**Establecido**





Sistema de Innovación

Finalmente, el Sistema de Innovación, evaluado mediante la misma metodología integrada, se sitúa en un Nivel de Madurez "Intermedio o en Desarrollo".

El proceso de implementación está estandarizado, documentado y difundido, lo cual ha permitido alcanzar un puntaje de 7.66 y un cumplimiento autoevaluado de 38.31%; sin embargo, la innovación es valorada, aunque es obstaculizada por brechas y barreras culturales y de liderazgo. Algunas estrategias se encuentran alineadas con la visión y misión de la empresa. Se visualiza alguna infraestructura organizativa de apoyo a la innovación no formalizada ni integrada. La mayoría de las innovaciones se centran en mejoras y cambios incrementales en el proceso.

Nivel de Madurez de la Implementación del Sistema de Innovación

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento	Nivel de Madurez
Total	**20**	**7.66**	**38.31%**	**Intermedio o en Desarrollo**





Responsabilidad Social

La empresa realiza el seguimiento, monitoreo, evaluación y retroalimentación de sus planes y proyectos de responsabilidad social en temas sociales, económicos y ambientales, además ha implementado metodologías con indicadores de impacto.

Electro Puno S.A.A. sistematiza y difunde sus resultados de responsabilidad social a través de estrategias de comunicación interna y externa, para lo cual la empresa tiene implementada un área especializada en gestión de responsabilidad social y proyectos sociales.

De igual manera el proceso de implementación de la metodología integrada para la evaluación del nivel de cumplimiento de la Gestión de Responsabilidad Social Empresarial, se encuentra debidamente estandarizada, documentada y difundida, con lo cual el puntaje obtenido nos ubica en un Nivel de Madurez "Lider", con un puntaje de cumplimiento autoevaluado de 94.44%, el mismo que deberá ser validado por la Corporación FONAFE.

Nivel de Madurez de la Gestión de Responsabilidad Social Empresarial

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido	% de Cumplimiento	Nivel de Madurez
Total	**36**	**34**	**94.44%**	**Lider**







Cumplimiento del Plan Estratégico Empresarial

El nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Empresarial 2022 - 2026, al cierre del ejercicio económico 2025, fue de 96.33% en promedio ponderado.

Perspectiva	OEC FONAFE	OEE EMPRESA	Indicador	Unidad de Medida	Meta 2025	Ejecución 2025	Nivel de Cumplimiento
Financiera	OEC1. Incrementar la Creación de Valor Reputacional	OEE 1: Incrementar la Creación de Valor Económico	EBITDA	MM S/	70.90	109.34	120.00%
			ROE	%	12.40%	19.38%	120.00%
			ROA	%	6.05%	10.42%	120.00%
Clientes y Grupos de Interés	OEC2. Incrementar el Valor Social y Ambiental	OEE 2: Incrementar el Valor Social y Ambiental	Nivel de Percepción de Responsabilidad Socioambiental	%	30.60%	79.00%	120.00%
	OEC3. Contribuir con el Cierre de Brechas de Calidad y Cobertura de los Bienes y Servicios dados a la Población	OEE3: Mejorar la Satisfacción del Cliente	Nivel de Satisfacción de Clientes (ISCAL)	%	42.00%	27.60%	65.71%
		OEE4: Incrementar la Cobertura del Servicio	Coeficiente de Electrificación	%	99.74%	101.21%	101.47%
		OEE5: Mejorar la Calidad de los Servicios	Calidad de Alumbrado Público	%	100.00%	75.00%	75.00%
			Calidad de Suministro - SAIDI	Horas	20.12	6.59	120.00%
			Calidad de Suministro - SAIFI	Veces	13.80	5.84	120.00%
	OEC4. Generar Valor Compartido en la	OEE6: Fortalecer la Gestión de Responsabilidad Social	Grado de Madurez de la RSE	%	76.61	94.44%	120.00%
Procesos Internos	OEC5. Mejor la Gobernanza de las Empresas	OEE7: Mejorar la Gobernanza	Grado de Implementación del CBGC	%	99.00%	78.65%	79.44%
			Grado de Madurez del SCI	%	99.00%	79.39%	80.19%
			Grado de la Gestión de Riesgos	%	96.00%	79.03%	82.32%
			Grado de Implementación del SIG	%	99.00%	85.77%	86.64%
	OEC6. Garantizar Servicios Corporativos Oportunos y Eficientes	OEE8: Mejorar la Eficiencia Operativa	Eficiencia Administrativa	%	4.09%	3.35%	120.00%
			Pérdidas de Energía en Distribución	%	10.45%	14.58%	71.65%
	OEC15. Impulsar la Gestión de las	OEE9: Mejorar la Gestión del Portafolio de Proyectos e Inversiones	Ejecución de Inversiones FBK	%	100.00%	29.71%	29.71%
Aprendizaje y Crecimiento	OEC17. Implementar Procesos de	OEE10: Implementar Procesos de Transformación Digital	Nivel de Implementación del Plan de Transformación y Gobierno Digital	%	100.00%	92.00%	92.00%
	OEC18. Desarrollar el Clima y Cultura Organizacional	OEE11: Desarrollar el Clima y Cultura Organizacional	Índice de Clima Laboral	%	89.98%	89.00%	98.91%
			Nivel de Implementación del MGHC	%	100.00%	103.50%	103.50%
					Total Ponderado		96.33%

Cumplimiento del Plan Operativo Empresarial

El nivel de cumplimiento del Plan Operativo Empresarial, al cierre del ejercicio económico 2025, fue de 100.58% en promedio ponderado.

Objetivo Estratégico	Indicador Operativo	Unidad de Medida	Ponderación	Meta	Ejecución	Nivel de Cumplimiento
OEE 1. Incrementar la Creación de Valor Económico	Margen Bruto	Porcentaje	4.00%	32.17%	34.81%	108.20%
	Margen Operativo	Porcentaje	4.00%	19.41%	24.83%	120.00%
OEE 2. Incrementar el Valor Social y Ambiental	Variación Neta del Número de Clientes	Porcentaje	4.00%	1.04%	1.12%	108.50%
	Cumplimiento del Plan Ambiental Anual (PAA)	Porcentaje	4.00%	100.00%	100%	100.00%
OEE 3. Mejorar la Satisfacción del Cliente	Nivel de Satisfacción de Clientes	Porcentaje	4.00%	28.00%	27.60%	98.57%
OEE 4. Incrementar la Cobertura del Servicio y OEE 5. Mejorar la Calidad de los Servicios	Nivel de Reemplazos UAP - LED	Porcentaje	4.00%	5.00%	3.41%	68.18%
	Atención de Denuncias de AP	Porcentaje	4.00%	100.00%	100%	100.00%
	Horas de Interrupción en Sistemas Eléctricos Críticos - San Gabán - Sector Típico 4	Número / Horas	4.00%	23.00	5.93	120.00%
	Interrupciones en Sistemas Eléctricos Críticos - San Gabán - Sector Típico 4	Número / Veces	4.00%	12.50	5.00	120.00%
	Horas de Interrupción en Sistemas Eléctricos Críticos - Juliaca - Sector Típico 2	Número / Horas	4.00%	8.60	2.52	120.00%
	Interrupciones en Sistemas Eléctricos Críticos - Juliaca - Sector Típico 2	Número / Veces	4.00%	4.20	4.43	94.77%
OEE 6. Fortalecer la Gestión de R	Cobertura de Brechas Plan de RSE	Porcentaje	3.50%	85.00%	94.00%	110.59%
OEE 7. Mejorar la Gobernanza	Cobertura de Brechas Plan de CBGC	Porcentaje	3.50%	90.00%	80.50%	89.44%
	Cobertura de Brechas Plan de SIA	Porcentaje	3.50%	80.00%	90.63%	113.29%
	Cobertura de Brechas Plan de SCI	Porcentaje	3.50%	90.00%	92.86%	103.18%
	Cobertura de Brechas Plan GIR	Porcentaje	3.50%	95.00%	89.29%	93.99%
	Cobertura de Brechas Plan de SIG	Porcentaje	3.50%	90.00%	95.83%	106.48%
	Cobertura de Brechas Plan de INN	Porcentaje	3.50%	75.00%	87.69%	116.92%
OEE 8. Mejorar la Eficiencia Opera	Eficiencia Administrativa	Porcentaje	4.00%	3.70%	3.35%	110.22%
	Pérdidas de Energía en Distribución	Porcentaje	4.00%	16.80%	14.58%	115.19%
OEE 9. Mejorar la Gestión del Portafolio de Proyectos e Inversiones	Nivel de Implementación de Componentes PIT	Porcentaje	4.00%	60.00%	11.76%	19.60%
	Eficiencia de Inversiones FBK	Porcentaje	4.00%	45.00%	29.71%	66.03%
OEE 10. Implementar Proyectos de Transformación Digital	Nivel de Implementación del Plan de Transformación Digital	Porcentaje	3.50%	97.00%	92.00%	94.85%
OEE 11. Desarrollar el Clima y Cu	Índice de Clima Laboral	Porcentaje	4.00%	60.00%	89.00%	120.00%
	Cumplimiento del Plan Anual de Capacitación (PACA)	Porcentaje	4.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	Cumplimiento del Plan de Acción del Modelo de Cultura	Porcentaje	4.00%	100.00%	100.00%	100.00%
				Total Ponderado		100.58%

Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Para asegurar la continuidad y optimizar los servicios informáticos que la Sub Gerencia de T.I.C. brinda, ha sido necesaria e importante la asignación presupuestal para dar el soporte necesario a los proyectos aprobados para el ejercicio económico 2025, con la finalidad de mejorar los servicios y renovar el equipamiento informático.

De los tres proyectos incluidos en el plan de trabajo, se ha logrado un nivel de cumplimiento del 96.66%, dicho avance de implementación es bastante aceptable, teniendo en consideración algunos inconvenientes en las gestiones para los procesos de contratación de los servicios con el siguiente detalle:

N°	Nombre del Proyecto	Inversión	Estado	Avance
1	Adquisición de Nodos Hyperconvergentes.	1'688,441.00	Ejecución Servicio.	90%
2	Adquisición de servidor de almacenamiento.	105,932.00	Implementado.	100%
3	Pantallas y Workstation BIM.	77,497.00	Implementado.	100%

Plan de Gobierno Digital y Transformación Digital

A lo largo del año 2025 se ha logrado la implementación del 93%, de los compromisos de Transformación Digital del Plan de Gobierno Digital (PGD), cuyo detalle del ejercicio 2025 de cumplimiento se puede evidenciar en el siguiente cuadro adjunto:

Portafolio de los Proyectos del Plan de Gobierno Digital y Transformación Digital 2025-2027

El resumen de los proyectos gestionados con relación al Plan de Gobierno y Transformación Digital 2025-2027, en el año 2025 se ha tenido el siguiente avance y nivel de cumplimiento en detalle:

N°	Proyecto	Avance
P-001	Mejoramiento del Modelo de Gestión Documental.	100%
P-002	Reforzamiento el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.	100%
P-003	Capacitación en Competencias Digitales.	100%
P-004	Actualización de la Infraestructura Tecnológica.	100%
P-005	Incorporar Datos Georreferenciados en la Plataforma de Geo Perú.	100%
P-006	Digitalización de Documentos - Fase II.	30%
P-007	Digitalización de los Procesos de Negocio.	100%
P-008	Registro Digital Entorno de Proyecto.	100%
P-010	Cobranza en Línea.	100%
P-012	Transformación Digital a través del Proyecto ETAP.	100%

El porcentaje de cumplimiento en el ejercicio 2025 fue de 93%.

Cumplimiento de la Normativa de Gobierno y Transformación Digital

Se ha cumplido con las normas emitidas por el Gobierno, en lo que respecta a la Transformación Digital, en coordinación con la Secretaria de Gobierno Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros (SEGDI - PCM) y FONAFE; con lo cual, de los 21 compromisos asumidos, se tiene un cumplimiento del 100%.

Nº	Compromiso	Avance
1	Designar al Líder de Gobierno y Transformación Digital, de una entidad pública, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 004-2018-PCM/SEGDI.	100%
2	Constituir el Comité de Gobierno y Transformación Digital en una entidad pública, es el mecanismo de gobierno para la transformación digital en las entidades públicas, responsable de liderar y dirigir este proceso, según lo indican las resoluciones ministeriales N° 119-2018-PCM, N° 087-2019-PCM y el Decreto Supremo N° 157-2021-PCM.	100%
3	Elaborar el Plan de Gobierno Digital, esto en cumplimiento del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM, Resolución Ministerial N° 087-2019-PCM y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 005-2018-PCM/SEGDI.	100%
4	Incorporar la transformación digital en el Plan Estratégico Institucional, esto de acuerdo con los Decretos Supremos N° 029-2021-PCM, N° 157-2021-PCM, N° 042-2023-PCM y N° 085-2023-PCM.	100%
5	Desplegar la Estrategia digital de una entidad pública, conforme lo establecen los Decretos Supremos N° 118-2018-PCM y N° 157-2021-PCM.	100%
6	Incorporar el sitio web institucional a la Plataforma Gob.pe.	100%
7	Implementar la Mesa de Partes Digital; Artículo 3 del Decreto Supremo N° 205-2020-PCM.	100%
8	Publicar el TUPA de la entidad en Gob.pe, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 033-2018-PCM y el artículo 38.3 del Decreto Legislativo N° 1452.	100%
9	Implementar el Modelo de Gestión Documental, de acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1310 y la Resolución de Secretaría de Gobierno Digital N° 001-2017-PCM/SEGDI.	100%
10	Publicar en la Plataforma Nacional de Datos Abiertos, para lo cual es necesario que su entidad cumpla con lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1412 Ley de Gobierno Digital y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	100%
11	Incorporar información en la Plataforma GeoPerú, según lo establecen el Decreto Legislativo N° 1412, Ley de Gobierno Digital, y los Decretos Supremos N° 029-2021-PCM, N° 157-2021-PCM y N° 133-2013-PCM.	100%
12	Designar al Responsable del Software Público, según se establece en el Decreto Supremo N° 051-2018-PCM.	100%
13	Publicar y consumir servicios de la PIDE, mediante el Decreto Supremo N° 083-2011-PCM. Asimismo, para impulsar el uso de la Plataforma por parte de las entidades, se han emitido los siguientes	100%

	dispositivos: Decreto Legislativo N° 1246, Decreto Supremo N° 051-2017-PCM, Decreto Supremo N° 067-2017-PCM, Decreto Supremo N° 121-2017-PCM, Decreto Supremo N° 016-2020-PCM, Decreto Supremo N° 145-2021-PCM y Decreto Supremo N° 157-2021-PCM.	
14	Designar al Oficial de Seguridad y Confianza Digital - CISO, según los Decretos Supremos N° 029-2021-PCM y N° 157-2021-PCM; y la Resolución de Secretaría N° 002-2023-PCM/SGTD.	100%
15	Conformar el Equipo de Respuestas ante Incidentes de seguridad digital - CSIRT, de acuerdo con el Decreto de Urgencia N° 007-2020.	100%
16	Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, en cumplimiento del Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	100%
17	Formular el Plan de Transición al Protocolo IPV6, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 081-2017-PCM.	100%
18	Solicitar acceso al Portal de Transparencia Estándar, Acceso al Portal de Transparencia.	100%
19	Responder la Encuesta Nacional de Activos Digitales, en cumplimiento de la Resolución Ministerial N° 310-2013-PCM y Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	100%
20	Digitalizar los servicios de la entidad, para lo cual pueden hacer uso de la plataforma Facilita Perú.	100%
21	Designar al Oficial de Gobierno de Datos, según el Decreto Supremo N° 029-2021-PCM.	100%

6. Programas Sociales:

Programa F.I.S.E.

Electro Puno S.A.A. en cumplimiento de la Ley N° 29852, creada en el mes de Abril del Año 2012, que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético (F.I.S.E.), continuo un año más con los procedimientos establecidos como son el empadronamiento de potenciales beneficiarios, la distribución de vales y los convenios con los agentes encargados de la distribución de gas licuado de petróleo (GLP) para su respectivo cumplimiento.

El propósito del Fondo de Inclusión Social Energético F.I.S.E. es de llevar energía menos contaminante a las poblaciones más vulnerables en todo el país, con la finalidad de promocionar el acceso al GLP (balones de gas doméstico) en los sectores urbano y rural.

Cuadro N° 18: Empadronamiento F.I.S.E. Año 2025

Provincia	Con Suministro		Sin Suministro	Qaliwarma	PCA	Total Padrón
	Individuales	Colectivos			Comedores Populares	
Azángaro	14,793	7,834	8,724	708	42	32,101
Carabaya	1,391	5,178	10,210	350	22	17,151
Chucuito	7,092	10,567	2,088	420	92	20,259
El Collao	7,458	7,437	3,530	309	52	18,786
Huancané	6,705	9,460	1,925	370	25	18,485
Lampa	4,499	3,992	9,388	268	23	18,170
Melgar	8,725	2,264	6,496	418	42	17,945
Moho	2,082	2,903	621	173	27	5,806
Puno	12,343	10,993	10,001	524	53	33,914
San Antonio de Putina	2,860	113	2,034	120	10	5,137
San Román	18,711	847	3,331	330	33	23,252
Sandia	844	5,819	6,211	350	24	13,248
Yunguyo	2081	7611	906	107	28	10,733
Total	**89,584**	**75,018**	**65,465**	**4,447**	**473**	**234,987**

Comentario:	Padrón de beneficiarios total de acuerdo con el tipo de beneficiario entre activos, suspendidos y excluidos por Provincia de la Región de Puno.

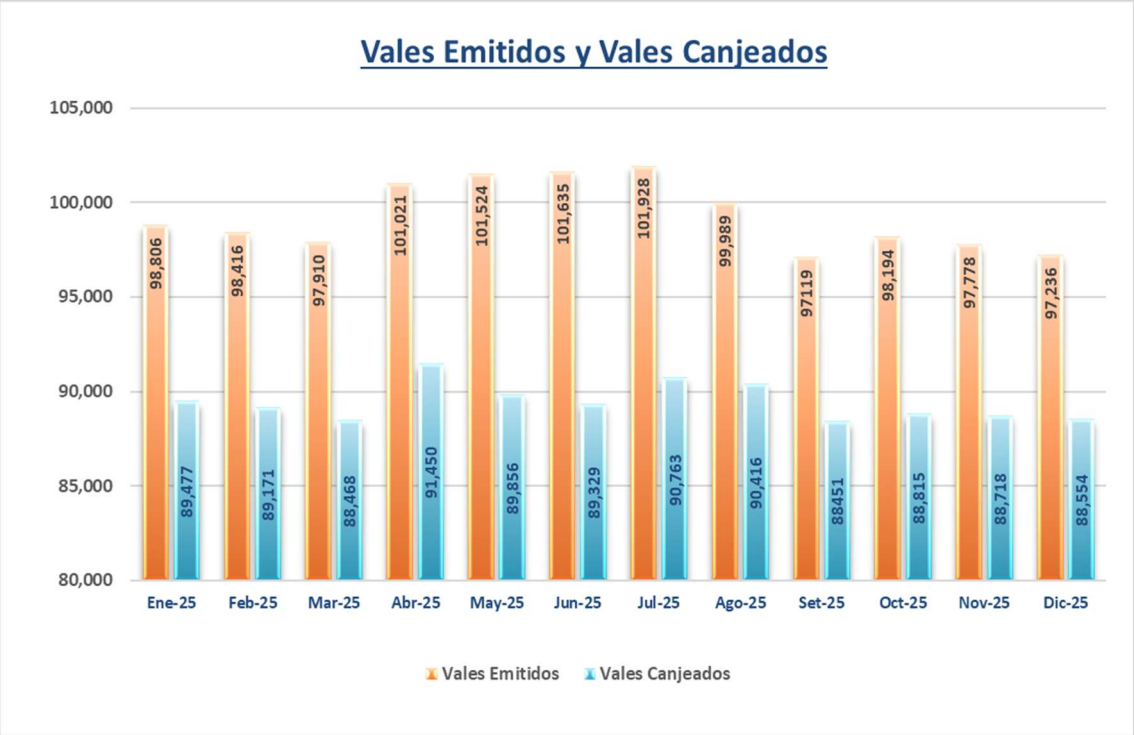
Cuadro N° 19: Vales Emitidos y Canjeados Durante el Año 2025

Período	Vales Emitidos	Vales Canjeados	Porcentaje de Canjes
Ene-25	98,806	89,477	90.56%
Feb-25	98,416	89,171	90.61%
Mar-25	97,910	88,468	90.36%
Abr-25	101,021	91,450	90.53%
May-25	101,524	89,856	88.51%

Jun-25	101,635	89,329	87.89%
Jul-25	101,928	90,763	89.05%
Ago-25	99,989	90,416	90.43%
Set-25	97119	88451	91.07%
Oct-25	98,194	88,815	90.45%
Nov-25	97,778	88,718	90.73%
Dic-25	97,236	88,554	91.07%
Total	**1,191,556**	**1,073,468**	**90.09%**

Comentario:	Cantidad de vales emitidos versus vales canjeados durante el año 2025 de los diferentes tipos de beneficiarios activos.

Gráfico N° 14



Potenciales Beneficiarios :	Es el número total de ciudadanos que tienen un consumo menor o igual 70kWh en promedio de los últimos 12 meses, calculado de acuerdo con los procedimientos establecidos en el FISE.
Verificados en Campo:	Es el número total de verificaciones efectivas (cuando en la visita al predio se contacta con una persona) que se realizan en el mes. En la verificación se firma los formatos de verificación y la declaración jurada.
Beneficiarios FISE en el Padrón:	Es el número total de beneficiarios (consumo < 70kWh), con cocina y balón de GLP, que reúne los requisitos de acuerdo con la norma vigente del FISE. Solo debe haber un registro por beneficiario (sin duplicados).
Agentes GLP:	Agente de la cadena de comercialización para la venta final del GLP envasado, autorizado por el Administrador para aplicar los descuentos a los Usuarios FISE. La relación de estos agentes será publicada por el Administrador en su respectivo portal de Internet, para su difusión por parte de las Distribuidoras Eléctricas y Gobiernos Locales.

Vale de Descuento FISE	Documento emitido por la Distribuidora Eléctrica, con las medidas de seguridad correspondientes, que contiene como mínimo el nombre del Usuario FISE, número de DNI, código de seguridad autogenerado, el valor económico del descuento aplicable al balón GLP de hasta 10 Kg, el periodo de vigencia. Puede ser de carácter electrónico.
Balón de Gas	Cuando en las normas FISE se menciona balón de GLP se debe entender que se refiere al balón de GLP de hasta 10 kg.
Encargo Especial	Toda actividad con impacto económico y acotado en el tiempo, asignada por el Estado a una Empresa de propiedad estatal.

Cuadro N° 20: Convenios Firmados con Agentes Autorizados de Distribución durante el Año 2025

Región	Provincia	Ubigeo	Cantidad de Agentes
Puno	Azángaro	2102	175
Puno	Carabaya	2103	91
Puno	Chucuito	2104	29
Puno	El Collao	2105	54
Puno	Huancané	2106	56
Puno	Lampa	2107	62
Puno	Melgar	2108	61
Puno	Moho	2109	9
Puno	Puno	2101	110
Puno	San Antonio de Putina	2110	25
Puno	San Román	2111	134
Puno	Sandia	2112	67
Puno	Yunguyo	2113	16
Total			**889**

Comentario:	Cantidad de vales emitidos versus vales canjeados durante el año 2025 de los diferentes tipos de beneficiarios activos.

7. Estados Financieros Auditados

8. Anexos:

- Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo (10150).
- Reporte de Sostenibilidad 2025 (10180).